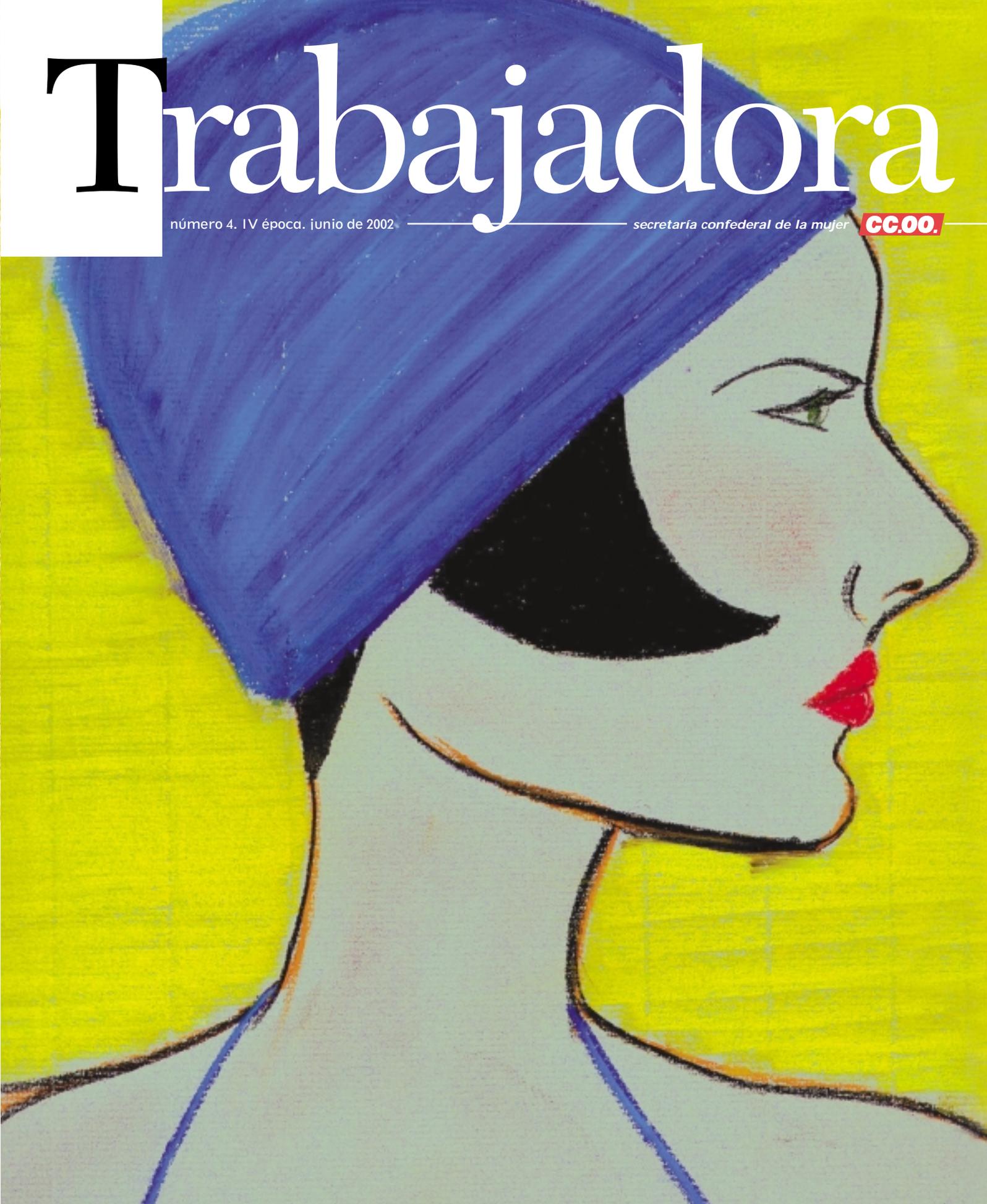


# Trabajadora

número 4. IV época. junio de 2002

secretaría confederal de la mujer

**CC.OO.**



*informe /* **Las mujeres ante la reforma del desempleo**  
**Entrevista con Cristina Garaizabal, del Colectivo Hetaira**  
Reportaje sobre las mujeres de Fontaneda



Edita

Secretaría Confederal  
de la Mujer de CC.OO.

Dirección Postal

c. Fernández de la Hoz, nº 12, 3ª planta  
28010 Madrid

Tfno: 917 028 095

Fax: 913 104 804

Correo electrónico: [trabajadora@cco.es](mailto:trabajadora@cco.es)

Dep. legal: M-41.009-1988

Dirección

Susana Brunel

Realización y coordinación

Carmen Briz

Consejo de redacción

Gema Torres, Paz Perdiguer,  
Puri García, Carmen Briz,  
Esmeralda Sanz, Rita Moreno  
y Susana Brunel.

Colaboradoras en este número

María Jesús Vilches, Sonia Sebastián,  
Ramona Parra, Luis Zarapuz,  
Francisco Cenamor, David Perejil,  
María Candelas, Enrique Arce  
y Neus Moreno.

Fotografías en este número

Goyi Cebrián y Carmen Briz.

Diseño de portada y contraportada

Enrique Arce

Tirada

26.500 ejemplares

Diseño y fotomecánica

IO centro de diseño y animática

Imprime

Altamira

Distribución

Marisa Jubrías

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

Trabajadora

<http://www.ccoo.es/publicaciones/periodicas.html>

Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.  
<http://www.ccoo.es/sindicato/mujer.html>

≡ El contrato **de obra o servicio** no vale para cubrir actividades permanentes, ni puntas de producción, ni para lanzar un nuevo producto o actividad, ni para cubrir puestos de estructura en las Administraciones Públicas. Ni un contrato de obra o servicio puede durar toda la vida.

## Fíjate en tu contrato

### Porque en la contratación no vale todo, **denunciemos el fraude**. Por la transformación de contratos temporales en fijos

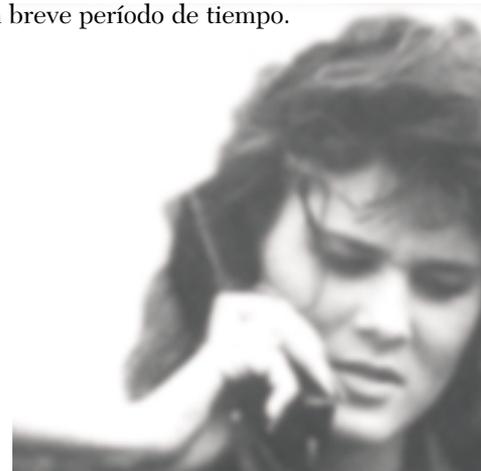


≡ Las empresas de contratas, las de servicios, las de construcción, no pueden tener toda la plantilla con contratos temporales.

≡ En los contratos **de formación** la empresa tiene que darte la formación adecuada al puesto de trabajo que desempeñas.

≡ No se puede despedir para volver a contratar después de las vacaciones, o pasado el fin de semana, o después de mandarte al paro por un breve período de tiempo.

≡ El contrato **a tiempo parcial temporal** no permite hacer más jornada que la pactada. Si el empresario quiere que hagas más horas con un contrato a tiempo parcial, éste tiene que ser indefinido.

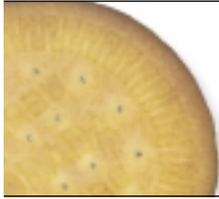


# sumario

página 6 / **POR AQUÍ**  
**De conferencias y celebraciones**



página 8 / **REPORTAJE**  
**Mujeres de vainilla**, de Carmen Briz.



página 10 / **ENTREVISTA**  
**Cristina Garaizabal**, psicóloga de profesión y una de las fundadoras de Hetaira, charla con nosotras, de Carmen Briz.



página 13 / **LOS MEJORES AÑOS DE NUESTRA VIDA**  
**Comics contra la precariedad**

página 14 / **PUBLICACIONES Y LIBROS**  
Colaboración de M<sup>a</sup> Jesús Vilches.

página 15 / **INFORME**  
**Las mujeres ante la reforma del desempleo**  
Hacia la movilización general, de Rita Moreno.

página 21 / **CIBERFEMINISTAS**  
**La Morada**, de Sonia Sebastián

página 22 / **POR EL MUNDO**  
**Palestinas e israelíes, La UE y la igualdad de trato**, de Rita Moreno.  
**Formación para sindicalistas**, de Ramona Parra



página 24 / **INVESTIGACIÓN**  
**Hacia el sueño del pleno empleo**, de Luis Zarapuz.

página 26 / **SOCIEDAD**  
**Propuestas contra la violencia machista**, de Teté Pérez  
**Algunos proyectos**, de C.B.



página 28 / **GUÍA PARA NO PERDERSE**  
**Napalm, Amparanoia, Piedras y Georgia O'Keeffe**.

Colaboraciones de Francisco Cenamor, David Perejil, María Candelas y Enrique Arce.

página 30 / **SALUD**  
**Prevención de la salud reproductora**, de Neus Moreno.



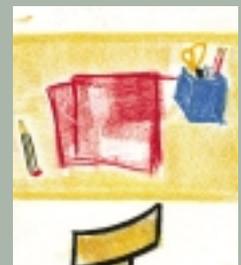
página 31 / **UN SINDICATO DE HOMBRES Y MUJERES**  
**Preguntas a Valentín García**.

**Coqué** es María José Azcona. Hace 26 años nació en Zaragoza, estudió Publicidad y Relaciones Públicas en Pamplona y reside actualmente en Valencia. Y dice -aunque casi no podamos creerla- que nunca tuvo especiales dotes para el dibujo: *“Lo veía como algo mágico e imposible. Hasta que, gracias al presente de un genial rey mago, descubrí el 6 de enero de 2001 la magia del dibujo. No fue una convicción total, pero sí un primer e importante paso. Desde entonces no lo he dejado”*.

Coqué trabaja diferentes técnicas aunque prefiere las cretas de colores, el carbón y el *collage*. Recientemente realizó su primera exposición en Madrid. A quienes les haya tocado con su magia, pueden contactar con ella a través del siguiente correo electrónico: [coque2001@iespana.es](mailto:coque2001@iespana.es).



*Nadadora* (2001), cretas de colores y carbón (30 x 40 cms).



*Mimesa* (2002), cretas de colores y carbón (15 x 20 cms).



Manifestación, en marzo de 2002, en Barcelona.

*editorial*

## 20 de junio

**EL PASADO 8 DE** Marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer y, un año más, salieron a la calle decenas de miles de mujeres en todo el Estado español para asistir a las manifestaciones que se convocaron en las principales ciudades o bien para participar en la infinidad de actividades que se organizaron desde el movimiento asociativo de mujeres, los sindicatos o las instituciones públicas. Fueron actos lúdicos o reivindicativos, que sirvieron para destacar el papel de las mujeres en todos los campos de la vida social.

CC.OO. adoptó este año el lema *Globalicemos los derechos de las mujeres*. Tanto el lema como los objetivos eran compartidos por muchas otras organizaciones de mujeres tanto del Estado español como de otros muchos países. Con él se buscaba significar la necesidad de que los derechos humanos sean reconocidos y aplicados a las mujeres de cualquier colectivo social y en todos los países, derechos que siguen siendo normalmente pisoteados y negados a millones de mujeres que viven en condiciones de extrema pobreza, conflictos bélicos, desplazamientos de su lugar de residencia, aislamiento social, explotación laboral o sexual, agresiones sexuales o violencia doméstica. Millones de mujeres en todo el mundo se movilizan cada 8 de marzo, y se movilizan el resto del año, exigiendo derechos, exigiendo igualdad, exigiendo justicia.

# Movilizaci

Por otro lado, con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea, ciudadanos y ciudadanas de nuestro país y de muchos otros países salieron a las calles y las llenaron de colores, banderas, músicas,

## Para ponerse en contacto con las Secretarías de la Mujer de CC.OO. de las distintas federaciones estatales

**Servicios Financieros y Administrativos (COMFIA)** (Laura Pinyol)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 317  
e-mail: lpinyol@comfia.net  
web: www.comfia.net/actual/mujer/index.htm

**Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT)** (Rosalia Pascual)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 221  
e-mail: rpascual@fecoht.ccoo.es

**Servicios y Administraciones Públicas (FSAP)** (Inmaculada Bernabé)  
c. Cardenal Cisneros, 65, 1º. 28010 Madrid.  
Tfno: 915 938 888  
e-mail: ibernabe@fsap.ccoo.es  
web: www.fsap.ccoo.es/conjunto.asp

**Agroalimentaria** (Maribel Navarro)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 266  
e-mail: mujer-agro@agroalimentaria.ccoo.es

**Pensionistas** (Facunda Hornillos)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 202  
e-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es

**Enseñanza** (Carmen Heredero)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 203  
e-mail: cheredero@fe.ccoo.es  
web: www.fe.ccoo.es/mujer/mujer.htm

**Minerometalúrgica** (Juana Aguado)  
c. Fernández de la Hoz, 12, 2ª planta.  
28010 Madrid.  
Tfno: 913 191 944  
e-mail: jaguado@fm.ccoo.es  
web: www.minerometal.ccoo.es

**Sanidad** (Ana Almagro)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 285  
e-mail: aalmagro@sanidad.ccoo.es  
web: www.sanidad.ccoo.es/conjunto.asp

**Industria Textil-Piel, Química y Afines (FITEQA)** (Ramona Parra)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 240  
e-mail: fiteqa@fiteqa.ccoo.es  
web: www.ccoo.es/publicaciones/monog/noventaynueve.html

**Comunicación y Transportes** (María Antonia Martínez)  
Plza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Tfno: 915 409 306  
e-mail: mamartinez.fct@fct.ccoo.es  
web: http://www.fct.ccoo.es

cantos, consignas reivindicativas y esperanzas. Esperanzas renovadas en torno a que la movilización social alcance con su eco a los poderosos y a quienes hacen de la explotación de los recursos del mundo un negocio lucrativo. Y denunciar que quienes tienen el poder no reparan en los daños “directos” o “colaterales” que sus “políticas” producen sobre las poblaciones más desposeídas y los colectivos más vulnerables. Y tratar de conseguir que se escuchen las reivindicaciones que reclaman los sindicatos internacionales y los movimientos que trabajan por la globalización de los derechos humanos.

### **“El cortejo de mujeres organizado por Comisiones Obreras de Catalunya puso el acento en la eliminación de las discriminaciones en el empleo y los salarios que afectan a las trabajadoras”.**

La euromanifestación, convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, y realizada en Barcelona en el mes de marzo, lanzó a las calles a 120.000 personas. Días más tarde se celebró otra multitudinaria manifestación convocada por las coordinadoras de grupos Foro Social de Barcelona y Contra la Europa del Capital. En ambas se reclamó a las instituciones europeas y a los Gobiernos que redoblen los esfuerzos para desarrollar medidas que permitan alcanzar el pleno empleo. Un empleo de calidad y con derechos, que sea igualitario para hombres y mujeres, en donde no existan discriminaciones en función de la edad, la etnia o la religión y que traiga consigo protección y no exclusión social.

El cortejo de mujeres organizado por Comisiones Obreras de Catalunya puso el acento en la eliminación de las discriminaciones en el empleo y los salarios que afectan a las trabajadoras.

En abril, en Madrid, y coincidiendo con la Segunda Asamblea de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, se celebró el Foro Mundial de Organizaciones No Gubernamentales sobre el Envejecimiento y una manifestación convocada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la CES, la Federación Europea de Personas Mayores (FERPA), las Federaciones Estatales de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. y de UGT, y las confederaciones y uniones regionales de ambos sindicatos.

Importantes manifestaciones han tenido lugar también en los últimos meses en Valencia y Oviedo. Sevilla será en junio el escenario de otra gran movilización

sindical y social en torno a la última Cumbre de Gobiernos de la UE que se realizará bajo la Presidencia española.

# ón social

La voz de las trabajadoras y los trabajadores tiene que

llegar a los Gobiernos europeos y, desde luego, al Gobierno español, para que se adopten medidas políticas que refuercen el pleno empleo y la cohesión social. Y si el Gobierno del PP decide caminar en sentido opuesto e insiste en poner en marcha su anunciada reforma de la protección por desempleo tendrá que enfrentarse a la huelga general que los sindicatos han convocado para el día 20 de junio. **T**

Más direcciones y contactos en el próximo número

por aquí

# De conferencias y celebraciones

**EL 8 DE MARZO**, Día Internacional de la Mujer, todas las Secretarías de la Mujer de Comisiones Obreras eligieron el lema *Globalicemos los derechos de las mujeres*, y para celebrarlo lo hicieron de mil y una maneras (a veces en solitario, otras en colaboración con UGT o con asociaciones de mujeres): actos en centros de trabajo; asambleas de delegadas y delegados; conferencias y jornadas; exposiciones; concursos de fotografía y poesía; presentación de estudios; concentraciones; manifestaciones; cuentacuentos; obras de teatro; proyección de películas; fiestas...

Los temas tratados fueron de lo más variados: empleo, negociación colectiva, vida laboral y familiar y su posible conciliación, salud laboral, violencia sexista o la realidad de las más desfavorecidas (inmigrantes, mujeres sin recursos, gitanas, prostitutas, mujeres de países que están viviendo situaciones de conflictos bélicos...). Algunas organizaciones de Comisiones Obreras aprovecharon la jornada del 8 de Marzo para divulgar la campaña confederal *La igualdad de género en el trabajo: una prioridad de Comisiones Obreras*.

Es imposible hacer un relato detallado de las distintas actividades llevadas a cabo por las organizaciones territoriales y sectoriales de Comisiones Obreras, pero hemos seleccionado algunas de ellas, bien por su novedad, bien por su interés. **T**

Cartel editado por la Secretaría Confederal de la Mujer y diseñado por Enrique Arce.



**LA** Unión Regional de Extremadura celebró el 8 de marzo, en la Biblioteca Pública de Cáceres, la mesa redonda titulada *Mujer y sindicalismo*. Carmen Sarasua, profesora de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y experta en estudios de género, hizo una exposición sobre el papel de las mujeres en el movimiento obrero ante un auditorio de 80 personas, aproximadamente. **T**

Con informaciones de Encarna Chacón, Pilar Morales,

**DURANTE** todo el mes de marzo, la Unión Sindical de Madrid Región empapeló literalmente su sede con fotografías y frases de mujeres destacadas en su lucha por las libertades, la justicia y la igualdad. También se expusieron materiales formativos y divulgativos realizados por las Secretarías de la Mujer de distintos ámbitos federales y territoriales. **T**





**LA** Federación Estatal de Servicios Financieros y Administrativos (COMFIA) de Comisiones Obreras presentó en Madrid y en rueda de prensa, el estudio *Índice de igualdad de oportunidades en el sector financiero*. En el mismo se analiza el grado de implantación de las políticas de igualdad en 20 empresas del sector.

Estas son algunas de las conclusiones del estudio: las empresas deben saber que la persistencia de la discriminación es el resultado de una mala gestión de los recursos humanos; y, la igualdad, que supondría una mejora sustancial tanto para las trabajadoras como para las empresas. **T**



Barcelona, 1936. Fotografía de Robert Capa.

**LA UNIÓN** Regional de Cantabria realizó, por quinto año consecutivo y en el Salón de Actos de Comisiones Obreras de Santander, la exposición de pintura colectiva *Ocho mujeres para el ocho de Marzo*. Mar Mellado, Enma Meruelo, Sara Huete, Yolanda Novoa, Soledad Merino, María San Segundo, Mar Pajarón y Elena Delgado -algunas pintoras consagradas y otras noveles de la comunidad cántabra- mostraron sus obras. También hubo tiempo para recrear el oído. El grupo Conexión Oral presentó el cuentacuentos titulado *Preposición mujer*. **T**



Mercè Garcés, Teté Pérez, Laura Pinyol y Yolanda del Castillo.



**LA Unión Comarcal de Vigo** organizó un recital de poesía. Tres mujeres, M<sup>a</sup> Xose Queizan, Mónica Bar y Carmen Kruckemberg, participaron con sus versos. En A Guardia, otra localidad viguense, se realizó la exposición titulada *Mulleres*, que reunía una recopilación de carteles de las Secretarías de la Mujer y fotografías de trabajadoras gallegas, cedidas por distintas instituciones y fondos privados. **T**

**LA** Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. presentó en Madrid la nueva época de la revista *Trabajadora*. En ese contexto de generar espacios de comunicación entre mujeres, las realizadoras cinematográficas Belén Santos, Belén Macías y Ana Martínez, presentaron sus trabajos titulados *Otro tiempo*, *El puzzle* y *Pantalones*, respectivamente. **T**



**LA SECRETARÍA** de la Mujer de la Unión Comarcal del Vallès Oriental de Cataluña realizó, el día 6 de marzo, en el Centro Cívico La Marineta de Mollet del Vallès (Barcelona), un homenaje a las mujeres que vivieron la Guerra Civil española. Participó en el mismo Laia Berenguer, primera alcaldesa democrática de Sant Feliu de Codines y miembro de la Asociación de Mujeres del 36. Además, se proyectó el vídeo *Mujeres del 36*, realizado por miembros de esta misma asociación y TV3 en el año 1996. Alrededor de 80 personas asistieron a homenajear a estas mujeres valerosas que pelearon por la libertad. **T**

# Mujeres de vainilla

Medio país ha crecido desayunando las famosas galletas María de la marca Fontaneda. La multinacional propietaria de la fábrica, situada en el pueblo palentino de Aguilar de Campóo, amenaza ahora con el cierre. Más de 200 personas perderían su puesto de trabajo, la inmensa mayoría mujeres<sup>(1)</sup>.

Carmen Briz

**ES VERDAD**, Aguilar de Campóo huele a vainilla. El olor penetra por la ventanilla del coche nada más enfilar la primera calle del pueblo. Recorre los soportales, el colegio, las casas, las plazas y sube hasta el castillo... Un castillo situado en lo alto, justo enfrente de las dos fábricas de galletas de Aguilar: Fontaneda y Gullón.

Los Fontaneda, una familia de la comarca de Aguilar, montaron su propio negocio en el año 1881. Hoy, un siglo después y tras la venta de la fábrica a la multinacional United Biscuits Southern Europe, S. L. la amenaza de cierre cae sobre sus habitantes.

El hermoso Monasterio medieval de Santa María la Real es testigo de la conversación que mantenemos con Piedad San Martín y Margarita Garrido. Ambas conocen bien la historia de la fábrica de galletas y del pueblo.

Piedad San Martín tiene 52 años y nació en Palencia, aunque vive en Aguilar desde los 7 años. Con 14 comenzó a trabajar en Fontaneda. Y allí estuvo hasta que Nabisco, la compañía responsable en 1996 de la empresa, la despidió junto a otras 50 personas. Fue aprendiz, ayudanta y finalmente oficiala de primera, además de delegada de Comisiones Obreras y presidenta del Comité de Empresa. En la actualidad trabaja en un Plan de Empleo y Formación dependiente de Forem de CC.OO. de Palencia.

Margarita Garrido, Marga entre sus convecinos, tiene dos hijos, nació en Aguilar y como Piedad trabaja en la fábrica desde que tenía 14 años. Su padre fue electricista en Fontaneda y ella desde chiquita supo que acabaría trabajando allí.

Lo que fue un negocio próspero se convirtió, durante los años 80, en una empresa sin modernizar y carente de inversiones nuevas, que no supo competir con la entrada al mercado de cereales y otros productos más atractivos para los desayunos: “*Los Fontaneda dejaron morir la fábrica, no quisieron invertir más. Venderla en 1996 a Nabisco fue muy traicionero*”, nos cuentan Piedad San Martín y Margarita Garrido. Fue el principio del fin.

La amenaza de cierre de la fábrica sobrevuela sobre 212 personas. Exactamente 40 hombres y 172 mujeres. Son todas fijas. La media de edad está en los 38



años. El interrogante es: ¿dónde encontrarán trabajo todas estas personas que han dedicado su vida laboral a una sola empresa y que carecen de cualquier otra formación? Además todo el pueblo se verá seriamente afectado por el cierre de la fábrica, porque se calcula que genera alrededor de otros 60 puestos de trabajo indirectos (en mecánica, electricidad, transporte): “*Esto es un golpe muy fuerte para Aguilar y para toda la comarca. Los habitantes de esta zona levantamos la empresa. Nosotras hemos trabajado allí toda nuestra vida*”, nos dicen.

### Planes de viabilidad, planes de vida

En 1964 todo era distinto. Trabajaban en Fontaneda alrededor de 900 mujeres, que desempeñaban tareas como empaquetado, envasado y producción: “*El trabajo más esclavo era el que hacían las mujeres*”, nos cuenta Piedad San Martín. Muchas de ellas llegaban en autobuses desde Barruelo de Santullán, un pueblo minero situado a 14 kilómetros de Aguilar. Además de Fontaneda y Gullón, existían otras tres empresas galleteras.

Cuando vuelven la vista atrás estas dos mujeres nos hablan de una lucha incansable por conseguir las mejores condiciones laborales para todas las trabajadoras. Y así consiguieron el derecho a disfrutar de tiempo para la lactancia de sus criaturas e incluso llevar al Tribunal Constitucional un caso de discriminación salarial (hacia las mujeres, por supuesto).

“*Creemos que la fábrica es viable. Sería la multinacional quien tendría que presentar planes de viabilidad. No han apostado por ella*”, me explican. Palencia es una provincia olvidada. Es increíble que las instituciones no hayan generado infraestructuras suficientes que permitan la distribución rápida y eficaz de los productos que allí se fabrican. La multinacional habla de “posibles” recolocaciones en otras factorías: Marbú (Viana), Artiach (Orozco), Carcesa (Mérida), Agullón (Barcelona)... pero la plantilla de Fontaneda prefiere, de momento, seguir peleando.

Hoy es un día especial. Hay convocada una huelga y todo el pueblo se prepara para la manifestación de la tarde. Hay pancartas en los balcones, en los escaparates, en la entrada a la emisora de Radio Palencia, en las cámaras de TV...y los críos, que salen del colegio, se dirigen directamente a la entrada de la fábrica donde saben que encontrarán a sus madres. Los automovilistas hacen sonar las bocinas a su paso. Bocadillos para todos. Hoguera delante de la fábrica. Preocupaciones compartidas.

Cuando la manifestación pasa por delante de la iglesia de Santa Cecilia, en plena plaza del pueblo, son ya más de 10.000 personas las que se han sumado a la protesta. No está nada mal teniendo en consideración que el pueblo sólo tiene 7.500 habitantes.

En Aguilar de Campóo el único coche que no lleva el cartel “*Fontaneda es de Aguilar*” es el de la Guardia Civil. Rita, Bernar<sup>(2)</sup> y yo nos vamos alejando del pueblo. Llevamos con nosotras un inconfundible olor a vainilla. **T**

(1) Al cierre de la edición de la revista la multinacional United Biscuits anunció su intención de negociar. Quizás los esfuerzos de trabajadores y trabajadoras no hayan sido en vano.

(2) Rita Moreno, Secretaria Confederal de la Mujer de CC.OO., y Bernarda García, Secretaria de la Mujer de la Unión Regional de Castilla-León.



Manifestación celebrada en Aguilar de Campóo el 18 de abril de 2002. Fotografías de Carmen Briz.

**“Esto es un golpe muy fuerte para Aguilar y para toda la comarca. Los habitantes de esta zona levantamos la empresa. Nosotras hemos trabajado allí toda nuestra vida”.**

# “Ni víctimas, ni esclavas: trabajadoras del sexo”



El Colectivo Hetaira trabaja en la defensa de los derechos de las prostitutas. Con Cristina Garaizabal, psicóloga de profesión y una de las fundadoras de esta organización asentada en Madrid, charlamos sobre feminismo y prostitución, el estigma de ser prostituta, la autodeterminación, la legislación actual y la falta de reconocimiento de derechos laborales para estas mujeres.

Carmen Briz

**ALGO** se mueve en el mundo de la prostitución. En el mes de febrero de este año tuvo lugar la primera manifestación de prostitutas o trabajadoras del sexo (como ellas mismas se anunciaron) en Madrid. En otras comunidades autónomas se ha empezado a discutir sobre legislaciones posibles. A nivel estatal, se ha constituido la Red Estatal de Organizaciones y Proyectos sobre Prostitución (ROPP) que agrupa a 32 organizaciones. La Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC) celebraba en el mes de marzo una mesa redonda en donde se debatió sobre los derechos laborales y en la que participó, entre otras personas, nuestra entrevistada Cristina Garaizabal. Multitud de investigaciones y publicaciones han abordado el tema en los últimos meses. Por último, el próximo mes de julio se celebrará en Barcelona el Congreso Mundial de Sida y el grupo multidisciplinar Línia d'investigació i cooperació amb immigrants treballadors sexuals (LICIT) ha propiciado que éstas puedan de nuevo reagruparse y encontrarse. Son mujeres valientes y valiosas que tienen demasiadas cosas que decir.

*¿Qué tienen en común feministas y prostitutas?*

Desde Hetaira creemos que tienen mucho en común. Primero, porque es un sector que sufre muchas de las discriminaciones generales que sufrimos todas las mujeres, y segundo porque sufren una discriminación particular al estar catalogadas como “malas mujeres”. Ellas hacen precisamente aquello que la ideología patriarcal ha considerado que no hemos de hacer: mostrar una sexualidad explícita y atreverse a comerciar con actos sexuales.

*¿Qué representa ejercer la prostitución hoy día?*

Socialmente está considerado como una de las peores cosas que se puede ser. El estigma que recae sobre ellas abarca al conjunto de su vida. El hecho de vender sexo les enmarca en la categoría de “ser prostitutas” durante las 24 horas del día. Si ejerces y trabajas con el sexo ya se considera que no eres una buena madre o que no llevas una vida “normal”... Es un estigma tan fuerte que son pocas las mujeres que se atreven a reconocer públicamente, que son prostitutas.

*Ni víctimas ni esclavas, fue una de las consignas más coreadas en la manifestación de Madrid. ¿Refleja esta frase el espíritu de la convocatoria?*

Lo que refleja es el deseo del derecho a la autodeterminación. Las trabajadoras del sexo están hartas de que otros sectores sociales -incluidas las organizaciones de mujeres- se dirijan a ellas “victimizándolas”, considerando que son unas “pobrecitas” que no han podido hacer otra cosa. Esta visión oculta sus estrategias reales de autodeterminación. La consigna pone de manifiesto que dentro de los condicionamientos -que, por otro lado, todo el mundo tenemos para escoger como vivimos y a través de que medios subsistimos- ellas han decidido ser trabajadoras del sexo y, por lo tanto, no se consideran esclavas de nadie, ni víctimas de nada.

*La inmensa mayoría de quienes se manifestaban eran inmigrantes...*

Uno de los grandes problemas hoy día de la prostitución en Europa y en nuestro país es el de las inmigrantes. Si se contemplara la prostitución como un trabajo muchas inmigrantes podrían adquirir la resi-

dencia aquí. Actualmente no consta en ningún lado su actividad, se trata de un sector completamente informal. Normalmente cuando se habla de ellas se les nombra con eufemismos tales como “la trata de mujeres” y se considera que todas vienen obligadas y a través de mafias. Se cierran de esta manera las puertas a la inmigración femenina y se somete a estas mujeres a unas condiciones deplorables de clandestinidad, marginalidad y criminalización.

***Reivindicáis el que las prostitutas han de tener su propia voz, ¿falta además que se les escuche?***

En todos los encuentros que se organizan para debatir sobre el tema, normalmente faltan las prostitutas. Se supone que gobernantes, técnicos o profesionales saben -mejor que ellas mismas incluso- qué les conviene.

Desde Hetaira nos hemos encontrado con mujeres que saben perfectamente qué necesitan o por donde tendrían que ir las reformas para mejorar sus condiciones de trabajo y sus vidas, que saben cómo les gustaría que fuesen las políticas públicas en torno a la prostitución, que desearían que se las escuchase, que querrían participar en este tipo de foros y encuentros...

Falta aún mucho para que el conjunto de la sociedad y, sobre todo, los poderes públicos se enteren de que realmente hay que legislar sobre la prostitución contando con la voz de las implicadas que, en última instancia, son la parte más débil del entramado de la prostitución.

***Hay prostitutas que proclaman el reconocimiento de sus derechos, ¿en qué consisten éstos?***

No hay una sola voz de las prostitutas. El reconocimiento de derechos tiene que pasar por atender las diferentes situaciones en que trabajan. Hay que distinguir obviamente entre quienes deciden y entre quienes no tuvieron ninguna elección. La prostitución forzada tiene que seguir penalizada como hasta ahora. No es necesaria más legislación de la que ya existe, pero hay que aplicarla realmente.

El reconocimiento de derechos pasaría por el Derecho Laboral. Regular la prostitución a través del Código Penal implicaría criminalizar a aquellas mujeres que no se sometieran a las condiciones en él previstas.

Hay que descriminalizar la prostitución y su entorno y reconocer la prostitución como un trabajo, teniendo en cuenta que se puede ejercer de maneras muy diferentes (asalariadamente y según servicios efectuados, en régimen autónomo...), en distintos lugares (locales cerrados, la calle...), etc.

Hay que conseguir que las trabajadoras del sexo disfruten de cosas tales como pensiones, desempleo, pagas extra, periodos vacacionales, bajas maternales... De tal manera que no sufrieran ni la sobreexplotación económica ni las arbitrariedades que, a veces, sufren por parte de los dueños de los clubes o locales en los que trabajan.

## **“Realmente hay que legislar sobre la prostitución contando con la voz de las implicadas”.**

***¿Cómo pensáis que debería ser nueva una “regularización”?***

La palabra “regularización” no nos convence. La experiencia en otros países nos indica que siempre se ha hecho teniendo en cuenta los intereses estatales y no los de las trabajadoras del sexo. Generalmente la regularización ha implicado: primero, la “acotación” a zonas concretas y la creación de guetos, con la subsiguiente criminalización de todas aquellas que no se sometían “obligadamente” a las zonas establecidas. En segundo lugar, los controles sanitarios obligatorios, con la subsiguiente estigmatización de las prostitutas como “grupo de riesgo”, cuando lo que está demostrado es que son los clientes quienes menos cuidan su salud. Y en tercer lugar, unos niveles de fiscalidad muy superiores a cualquier otro trabajo del mismo nivel económico.

Una regularización de estas características empeoraría sustancialmente la situación de las prostitu-

tas, sobre todo la de aquéllas que no quisieran aceptar los cánones establecidos. Preferimos el reconocimiento de derechos laborales.

***Hay otra cara menos amable de la prostitución: la de aquéllas que son obligadas o coaccionadas a ejercer o aquéllas que simplemente desean abandonarla ¿hay cauces y recursos suficientes en nuestro país para dar una respuesta rápida y eficaz a estas mujeres?***

El Código Penal castiga sin ningún género de dudas a quién obliga o coacciona a otra persona a prostituirse. Lo que falta es voluntad política para perseguir realmente a estas mafias. Las mujeres que están bajo el poder de estas mafias se mueven en la más terrible clandestinidad.

Por otro lado, creo que hay pocos recursos para aquéllas mujeres que quieren dejar de ejercer la prostitu-

ción. La mayoría de las organizaciones que están trabajando en esta línea cuentan con una gran dosis de voluntariedad, pero con muy pocos recursos de las Administraciones. La crisis económica actual es muy grande. Ellas se pueden preparar para intentar acceder al mercado laboral, pero hay que ser conscientes de que el hecho de que haya mujeres que ejerzan la prostitución tiene una relación muy directa con la crisis y con la situación de las mujeres en el mercado laboral, es decir, con las discriminaciones laborales de las trabajadoras.

***¿Quiénes son y cómo son los hombres que rodean la vida de las trabajadoras del sexo?***

Hay dos figuras fundamentales que siempre salen y sobre los que se suele cargar las tintas: el que se considera el chulo o el proxeneta y el cliente. Son dos grandes mitos con los que habría que acabar. Son los “malos” de la película por excelencia.



Manifestación del 19 de febrero de 2002 en Madrid.  
Fotografía de Carmen Briz.

A veces tras la palabra “chulo” se esconden los compañeros sentimentales de las prostitutas. Estos compañeros afectivos suelen ser vistos por el conjunto de la sociedad con una gran intolerancia.

Si una mujer trabaja y mantiene el hogar porque su compañero está en paro, socialmente se piensa: “pobre hombre, lo mal que lo está pasando”. Si la mujer trabaja en el sexo a éste se le considera inmediatamente un “chulo”.

La figura del “chulo” tradicional era una figura muy propia de la época del franquismo, donde las mujeres eran arrestadas en aplicación de la Ley de Peligrosidad Social. Y necesitaban hombres que les “guardasen” las espaldas, que pagasen las multas y fianzas.

Hoy esa figura está obsoleta y lo que hay son o bien los hombres que pertenecen a las mafias -que coaccionan a las mujeres y sobre los que tendría que recaer la ley- o bien los compañeros afectivos de las trabajadoras del sexo, con quienes éstas pueden tener unas relaciones tan buenas o tan malas, tan sanas o tan insanas y tan complicadas o tan sencillas como las que tenemos el resto de las personas en esta sociedad.

Aun conociendo que no es fácil actualmente que hombres y mujeres mantengan relaciones igualitarias. Pero por ello estamos y trabajamos y animamos a las mujeres, a todas las mujeres, a que no aguanten situaciones que no tienen por qué aguantar, como los malos tratos, por ejemplo.

Por otro lado, muchas veces se “sobrentiende” que todos los clientes, por el hecho de pagar, son prepotentes y humillan a las prostitutas.

Sin embargo ellas hablan de clientes de lo más variados, comentan que hay hombres que no se lo saben montar de otra manera que no sea pagando.

Ellas suelen decir -y a nosotras nos hace mucha gracia- que, más que trabajadoras del sexo, son medio psicólogas, sexólogas, trabajadoras sociales, porque hay una parte importante de la clientela, que lo que hace es “pegarles la brasa” con sus desgracias. Buscar una prostituta es una especie de fuga ante las dificultades que se encuentran en sus relaciones.

Obviamente hay quienes mantienen actitudes prepotentes y es necesario que las prostitutas entiendan que no tienen por qué aguantarlo y que han de defenderse y denunciarles.

**¿Cuál es el principal escollo que han de salvar las prostitutas para conseguir autoorganizarse?**

Tienen que reconocerse como trabajadoras del sexo y estar dispuestas a ser muy valientes y, tienen que ser

capaces de primar lo que les une, por encima de lo que les separa, más teniendo en cuenta que el trabajo de la prostitución es un trabajo muy competitivo.

Una vez organizadas (en grupos, asociaciones o colectivos) podrían comprobar por sí mismas las posibilidades reales de conseguir el reconocimiento social y de que sus planteamientos fuesen escuchados.

**En 1996, la anterior directora de la revista Trabajadora, Concha Hernández, entrevistaba a miembros de vuestra asociación, aún en pañales; desde entonces, ¿qué crees que ha cambiado?**

Hemos conseguido crear una corriente de opinión en la sociedad que va más allá de asegurar que es una actividad terrible y que hay que abolirla o bien de que aquí no pasa nada y de que esto es una opción como otra cualquiera. Todo es mucho más complejo y el hecho de que haya un buen

**“Al menos se puede luchar para intentar mejorar sus condiciones de vida y de trabajo”.**

número de mujeres que ejerce la prostitución no es ni mucho menos positivo, pero al menos se puede luchar para intentar mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Ha sido una experiencia maravillosa para las mujeres de Hetaira (prostitutas y no prostitutas) y nos ha enriquecido mucho. Hemos podido ver los diferentes rostros del “ser mujer” y hemos aprendido a reconocer las discriminaciones, incluidas aquéllas que intentan dividir y separar a las prostitutas del resto de mujeres.

Para las trabajadoras del sexo creo que Hetaira ha sido un referente distinto. Han aprendido que es posible reivindicar derechos para sí mismas -en lugar de pasarse la vida pidiendo perdón continuamente por el hecho de ser putas. Creo sinceramente que somos un referente muy positivo para su propia autoafirmación. ■

los mejores años de nuestra vida

# Cómics contra la precariedad

Hablar de empleos precarios se está convirtiendo en algo cotidiano. Más aún si nos referimos a la gente joven que son quiénes mayoritariamente los soportan. Denunciar las pésimas condiciones laborales a través del arte del cómic es la intencionalidad del concurso anual de viñetas *Rompe con la precariedad*. Una editorial valenciana acaba de publicarlos.



Viñeta del cómic *Precarietrix*, de Isabel Soler.

**LA OBRA** *Precarietat social* de Xavier Tàrraga, 20 años, ganó el primer premio del Concurso anual de cómic *Rompe con la precariedad*, organizado por Acció Jove-Joves de CC.OO. de Catalunya. El segundo premio fue para Carles Ponsí, 18 años, por *A currar*. El tercero recayó en Isabel Soler, de 16 años, por *Precarietrix*.

Esta actividad se engloba en la campaña de carácter confederal del mismo nombre, *Rompe con la precariedad*, que vienen desarrollando las diferentes secretarías de juventud de CC.OO.: “Con esta iniciativa lúdico-reivindicativa queremos poner de manifiesto la situación que sufre la gente joven en tanto trabajadores y trabajadoras, donde se les golpea sistemáticamente con la temporalidad, la rotación excesiva de

ner un empleo estable, de calidad y con garantías”.

Según Josep María Romero, coordinador d’Acció Jove- Joves de CC.OO. de Catalunya, con la misma se pretende denunciar: “*Los asfixiantes niveles de temporalidad de la juventud trabajadora que agravados con la última reforma laboral, impuesta unilateralmente por el Gobierno del PP, hace poco menos que imposible la necesidad legítima de emancipación de la gente joven*”.

Pero además, en este caso, la denuncia viene de la mano de una iniciativa de tipo cultural. Como nos dice Pura García: “*La gente joven busca nuevas fórmulas reivindicativas. Si existe hoy por hoy un elemento cultural que puede aglutinar a los jó-*

la situación sociolaboral de la juventud actual”.

Xavier, Carles, Isabel y J. M. fueron seleccionados entre los 18 participantes al certamen con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años y procedentes en su mayoría de Catalunya, aunque también hubo participación del País Valencià: “*Los temas versaron sobre el primer empleo y sus dificultades, la precariedad laboral, los accidentes de trabajo en jóvenes sin experiencia, la precariedad social*”, nos explica Josep María Romero. De entre los 18 participantes, 3 chicas jóvenes presentaron sus propuestas. El mundo del cómic, a nivel profesional, tiene un carácter marcadamente masculino. Una muestra: el último Saló Internacional del Cómic de Barcelona ha reunido a 11 autores. Todos hombres.

**“Queríamos potenciar la expresión cultural juvenil ligada a problemáticas sociales contemporáneas e introducir nuevas fórmulas de denuncia”.**

contratos”, señala Pura García, secretaria confederal de Juventud, y continúa explicándonos: “*Con un modelo educativo impuesto, en donde no se nos hace partícipes de ningún tipo de negociación. Además, ahora el Gobierno pretende abaratar el despido, poner trabas al acceso legítimo al desempleo e imposibilitar el derecho constitucional a te-*

*venes es el cómic, no hay más que ver cómo autores como Azagra son capaces de crear estado de opinión comprometido sin necesidad de recurrir al mercado tradicional*”. O el propio Josep María Romero: “*Queríamos potenciar la expresión cultural juvenil ligada a problemáticas sociales contemporáneas e introducir nuevas fórmulas de denuncia social que analizaran*

Además de entretener y denunciar, la publicación final<sup>(1)</sup> servirá como material de apoyo para los cursos de formación sindical dirigidos a los sindicalistas y las sindicalistas más jóvenes. **T**

(1) Editorial Germania. Página web: <http://www.germania.es>. Correo electrónico: [germania@germania.es](mailto:germania@germania.es). En abril tuvo lugar en Barcelona la presentación del cómic, en un acto organizado por la Secretaría Confederal de Juventud y Acció Jove – Joves de CC.OO. de Cataluña.



Revista *Treballadora*. Editada por la Secretaria de la Dona de la CONC y coordinada por Carme López. Correo electrónico: [dona@conc.es](mailto:dona@conc.es). Página web: <http://www.dona.conc.es>

**ESTA** es la revista, de periodicidad semestral, editada por la Secretaria de la Dona de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC). Escrita en catalán, su diseño es atractivo y muy reconocible y su formato manejable. No en vano son ya 14, los números publicados.

El último *Treballadora* incluye un editorial sobre los derechos de las mujeres, de Mercè Civit, responsable de la Secretaria de la Dona; un artículo histórico sobre la declaración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, de Carme López; algunos comentarios sobre

género y globalización, de Àngels Martínez i Castells; y por último, un artículo sobre las luchas de las palestinas, escrito por Michela Albarello. En su página *web* se pueden consultar los *pdfs* de los últimos números. **T**

C. B.

## Treballadora

## El trabajo y sus problemas



Mujer y trabajo. *Problemática actual*, de María Ángeles Durán, Inmaculada Serra y Rebeca Torada. Valencia, 2001: Germania Serveis Gràfics, S. L. Colección Documentos para el Debate Sindical. Página web: <http://www.germania.es>. Correo electrónico: [germania@germania.es](mailto:germania@germania.es)

**TRES** artículos componen este libro. M<sup>a</sup> Angeles Durán, socióloga, aborda el tema del tiempo tanto en su disposición como en su utilización: “*Los hombres venden su tiempo para incorporarlo al proceso de producción de bienes. Mientras que las mujeres, incluso las que también venden su tiempo en el mercado de trabajo, lo hacen para incorporarlo a la producción de servicios*”, escribe.

Inmaculada Serra, también socióloga, se detiene en

las migraciones femeninas en el área mediterránea. Las inmigrantes se han convertido en protagonistas y en sujetos económicos, sociales y de desarrollo. Analiza la decisión de emigrar, las redes de la inmigración y el desafío de la construcción de una sociedad intercultural.

Rebeca Torada, miembro del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (IS-TAS), intenta en su capítulo *Salud laboral y género* responder a algunas cuestiones:

“*¿Tenemos las mujeres la misma percepción de nuestra salud que los hombres? ¿Tenemos las mismas condiciones de trabajo? ¿Y de vida?*”. Y apunta la necesidad de contemplar la especificidad de género en las políticas de prevención: “*Es absolutamente vital la participación de las mujeres: que ellas tomen la palabra*”, concluye. **T**

María Jesús Vilches trabaja temas de género en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico.

## De guerras y bombas



Guerras que yo he visto. *Saberes de mujeres en la guerra*, de varias autoras y *Bombas de risa*, de Pat Carra. Madrid, 2001: Horas y Horas la editorial. Colección Cuadernos inacabados, nº 45. Dirección postal: c. San Cristóbal, 17. 28012 Madrid. Tfno: 915 217 043. Web: <http://www.unapalabraotra.org/libreriamujeres.html> Correo electrónico: [libreriamujeres@unapalabraotra.org](mailto:libreriamujeres@unapalabraotra.org)

**EL ÚLTIMO** libro de la editorial feminista Horas y Horas reúne en realidad dos publicaciones en una. *Guerras que yo visto. Saberes de mujeres en la guerra*, de varias autoras y *Bombas de risa*, de Pat Carra.

La primera de ellas recoge artículos de Luisa Muraro, Clara Jourdan, Chiara Zamboni, Ida Dominijanni, Simone Weil, Virginia Woolf, Delfina Luisardi, Annarosa

Buttarelli, María Zambrano y Elena Laurenzi. Todos ellos son una reflexión sobre el absurdo de la guerra, de todas las guerras (Balcanes, la guerra del Golfo, la Guerra Civil española...)

“*Y la paz es ante todo ausencia de guerra, pero es algo más, mucho más, la paz es un modo de vivir, un modo de habitar en el planeta*”, escribía María Zambrano a la edad de 86 años.

Pat Carra también nos hace pensar, pero esta vez a través de la risa. María Milagros Rivera escribe en el prólogo: “*Su humor abre pistas de sentido en un episodio de nuestra historia y de nuestro presente tan delicado, oscuro y escabroso como ha sido y es la guerra en la antigua Yugoslavia*”. **T**

C. B.



Fragmento de la obra *New Auto Atlas* (1930), de Fortunato Depero.

# Las mujeres ante la reforma del desempleo

El día 17 de abril el Gobierno de José María Aznar presentaba a los agentes sociales una reforma de la protección por desempleo.

Las características y objetivos de esta reforma vienen a empeorar la ya difícil situación que soportan día a día los sectores más desfavorecidos de nuestra supuesta "sociedad de bienestar". Y, entre estos sectores, viene a prolongar la situación de debilidad económica de jóvenes y mujeres, los más azotados por el paro y el desempleo.

El documento ha sido rechazado de plano por las organizaciones sindicales. En el siguiente informe abordamos tanto los contenidos de la reforma, que pretende implantar unilateralmente el Gobierno, como los argumentos que sustentan el rechazo de los sindicatos. Argumentos que, por no haber sido escuchados, desembocarán en una huelga general el próximo día 20 de junio.



Fragmento del óleo *Evacuación y defensa del Norte* (1937), de Santiago Pelegrín.



# Hacia la movilización general

Empleo estable y digno. Esta reivindicación tan elemental teniendo en cuenta las fechas en que vivimos, siglo XXI, seguirá ocupando la mente de las personas que ya trabajan en condiciones difíciles pero, sobre todo, de aquéllas que vienen a engrosar las estadísticas de paro y desempleo. El Gobierno del PP ignora sus dificultades y se empeña en imponer una reforma: "España va bien" (para algunos).

Rita Moreno

**EL GOBIERNO** del Partido Popular llevaba algún tiempo acariciando la idea de hacer valer ante los sindicatos su mayoría parlamentaria. El diálogo social -tardía y arduamente construido en nuestro país- aportó resultados bastante satisfactorios en el período comprendido entre 1996 y 1999. Un tiempo en que el PP no contaba con la mayoría absoluta. Ahora la situación es otra y el Gobierno pone sobre la mesa una propuesta unilateral de reforma de la protección por desempleo. El procedimiento utilizado, basado en una mera consulta de tipo administrativo,

ha prescindido de la adecuada negociación con los sindicatos.

Hasta ahora, los procesos de concertación social se han producido sobre materias que todos los interlocutores (patronales, sindicatos o Gobierno) entendían que debían ser reformadas, bien para mejorar su funcionamiento bien para garantizar su viabilidad. De la coincidencia en esa necesidad han

salido los procedimientos de negociación, las propuestas, las alternativas y, en una buena parte de los casos, el acuerdo en los contenidos de las reformas que se acometían.

El método impositivo ahora usado, sin margen para una posible negociación y sobre una materia que no parte de ningún consenso previo, quiebra el modelo de diálogo social que ha venido funcionando en estos últimos años.

## Injustificable, injusta e ineficaz

Pero no sólo el procedimiento utilizado no ha sido el adecuado, además la reforma de la protección por desempleo que desea "instaurar" con el poder de la mayoría absoluta -poder de la fuerza y no de la razón- es injustificable, injusta

**"La reforma tiene consecuencias altamente negativas sobre uno de los colectivos peor situados en el mercado laboral: el de las mujeres".**

## Paro registrado INEM y Protección por

(Datos segregados por sexo)

Datos Diciembre 2001	Total	Mujeres	% Mujeres sobre total	Hombres
Paro Registrado INEM	1.574.844	930.900	59,11	643.944
Prestación Contributiva Régimen General	546.142	242.447	44,39	303.695
Prestación Asistencial Régimen General	358.319	176.881	49,36	181.438
Total Prestaciones Régimen General	904.461	419.328	46,36	485.133

e ineficaz, al menos desde el punto de vista de trabajadoras y trabajadores.

La reforma -de planteamientos muy cerrados- contiene importantes recortes en la protección además de otras medidas inaceptables como la eliminación de los salarios de tramitación en caso de despido improcedente. Por tanto, los sindicatos tienen que responder a esta agresión, sin precedentes en los últimos años, que perjudica a todos los trabajadores y todas las trabajadoras en situación de paro, y que también afecta a la pérdida de derechos de quienes en un futuro pasen a una situación de desempleo.

Reducir la protección al desempleo no es una prioridad. En cambio, ampliar la cobertura de desempleo sí es un objetivo justo. Actualmente, en nuestro país, el 43% de las personas que están desempleadas no cobra ningún tipo de prestación. Por si esto fuera poco, el Instituto Nacional de Empleo (Inem) cuenta con un superávit de cotizaciones sociales al desempleo de más de 3.600 millones de euros <sup>(1)</sup>.

El pleno empleo, de calidad y con derechos, sí es una necesidad y una prioridad que debiera acometer el Gobierno, concertando iniciativas políticas con sindicatos y patronales.



Trabajo tenemos, y mucho; queremos empleo.

Que el Gobierno no entienda como prioritario el objetivo del pleno empleo y que, además, esté hablando de recor-

femenino. La tasa de ocupación femenina sólo alcanza, en nuestro país, el 40,3% (una cifra lejana a la marcada

**“El 55% de las mujeres registradas en el Inem no percibe ningún tipo de prestación por estar desempleadas”.**

tes en la protección por desempleo, tiene consecuencias altamente negativas sobre uno de los colectivos peor situados en el mercado laboral: el de las mujeres.

por la Unión Europea para el año 2010: el 60%); y la tasa de desempleo en las mujeres duplica a la de los hombres.

El paro, la inactividad laboral, la temporalidad y la economía sumergida tienen un perfil marcadamente

Las malas condiciones en que se desarrolla la actividad laboral retribuida de una parte significativa de las mujeres, hace que éstas tengan más

# desempleo

% Hombres sobre total	% Sobre mujeres paradas	% Sobre hombres parados
40,89		
55,61	26,04	47,16
50,64	19,00	28,18
53,64	45,05	75,34

## Tasas de paro femenino en los países de la Unión Europea (\*)

España:	18,8%	Suecia:	4,9%
Grecia:	15,4%	Reino Unido:	4,4%
Italia:	12,9%	Austria:	4,3%
Francia:	10,5%	Irlanda:	3,7%
Finlandia:	9,7%	Luxemburgo:	3,2%
Alemania:	8,1%	<b>Holanda:</b>	<b>3%</b>
Bélgica:	7,4%	<b>Media en</b>	
Portugal:	5,1%	<b>la Unión Europea:</b>	<b>9%</b>
Dinamarca:	4,9%		

(\*) Datos de un informe elaborado por el Instituto de Estudios Económicos y publicados en el periódico *La Gaceta de los Negocios*, el 21 de mayo de 2002.



Un viejo pero también actual problema: el paro en las mujeres.

dificultades para acceder a las prestaciones contributivas por desempleo, que cobren durante períodos más cortos de tiempo y que sean mayoría en las rentas de inserción (71,35%).

Según el paro registrado por el Inem, el 59% se corresponde con mujeres (930.900 en total). El resto, el 41%, con hombres (643.944 en total). Más de la mitad de ellas, exactamente el 55%, no percibe ningún tipo de prestación por estar desempleadas frente a un 25% de hombres que tampoco percibe nada.

Sólo el 26% de las trabajadoras en paro percibe la prestación contributiva de desempleo, y un 19% percibe la prestación asistencial, es decir unas 55.000 ptas. mensuales (75% del salario mínimo interprofesional). Son pues el 45% de las mujeres paradas las que están cubiertas por algún tipo de prestación económica, y entre las jóvenes menores de 26 años, el porcentaje sólo alcanza al 16%.

Entre los hombres parados, el 47% percibe la prestación contributiva y el 28% la asistencial, alcanzando, por tanto, la protección al 75% de ellos.

La situación muestra claramente la necesidad de adoptar reformas para ampliar la cobertura de las prestaciones y no para reducirla como está proyectando el Gobierno. Los datos desagregados por sexo, ponen una vez más en evidencia, la posición discriminada de las mujeres en el mercado laboral, tanto si disponen de un empleo como si carecen de él.

Ampliar la cobertura del desempleo -sobre todo hacia los colectivos más desfavorecidos- es una demanda sindical reiterada desde hace años y a la que el Gobierno ha hecho oídos sordos, ya que cuando anuncia reformas lo hace en dirección diametralmente opuesta a la que sería deseable.

## Retroceso para las trabajadoras

Entre las medidas presentadas, algunas pueden ser especialmente negativas para las trabajadoras, como la de eliminar la protección por desem-

pleo de los contratos fijos-discontinuos con tiempo cierto de llamamiento, modalidad muy utilizada en sectores ampliamente feminizados como la enseñanza y la hostelería.

O las llamadas medidas para la "activación" de las personas paradas, entre las que se encuentra la obligación de aceptar un empleo supuestamente "adecuado", aunque éste sea: de inferior categoría y salario del que se tenía con antelación; a tiempo parcial o temporal; de una profesión diferente a la que se tiene; que implique un desplazamiento de hasta 50 kilómetros de dis-

tancia del domicilio habitual (una situación absurda, por ejemplo, cuando hablamos de la población que vive en las islas).

Este criterio -bastante arbitrario en sí mismo- no toma en consideración aspectos esenciales que justifiquen el rechazo a una oferta de empleo, como son: la inexistencia de transportes públicos, la incompatibilidad de horarios (del trabajo con los de transporte, colegios, guarderías o cualquier otra responsabilidad familiar), o bien el deseo de desarrollar un trabajo relacionado con la formación y la cualificación que cada persona tenga.

Con esta forma, tan peculiar sin duda, de "activar" a las personas desempleadas, el Gobierno del PP no tiene en absoluto en consideración algunos de los más conocidos obstáculos que dificultan, de manera significativa, tanto el acceso como la permanencia de las mujeres a los empleos.

Por mucho que el Gobierno ponga en marcha campañas de promoción de

**"Por muchas declaraciones solemnes que haga el Gobierno a favor de la igualdad, con medidas como las que anuncia en esta reforma hará retroceder a las trabajadoras en sus derechos y en sus oportunidades".**

igualdad de derechos y de oportunidades para las mujeres, por muchas declaraciones solemnes que haga a favor de esa igualdad, con medidas como las que anuncian en esta reforma, hará retroceder a las trabajadoras en sus derechos y en sus oportunidades.

## Bajo sospecha permanente

Para las mujeres del medio rural de Andalucía y Extremadura -que, en



En el campo, aún peor si cabe.

muchos casos, se han incorporado más tardíamente que en las ciudades a la actividad productiva- la pretensión de eliminar el subsidio agrario para nuevos perceptores (en este caso nuevas perceptoras) será un freno más para su incorporación al mercado laboral.

La tasa de actividad de las mujeres (especialmente en las regiones citadas anteriormente) coloca a nuestro país en la última posición de entre los de la

**“Tan sólo el 17% de las ofertas de empleo son gestionadas por el Inem, lo que viene a demostrar una vez más la ineficacia de los servicios públicos de empleo en su labor de intermediación entre las empresas y las población desempleada”.**

Unión Europea. Actualmente el 58% de los perceptores del subsidio agrario son mujeres, cuya cuantía es la equivalente al 75% del salario mínimo interprofesional, con un tiempo medio de percepción de menos de 5 meses al año.

Todas las medidas proyectadas por el Gobierno -tanto las que ha presentado a los sindicatos como otras que presentó a los Gobiernos autonómicos- implican recortes de derechos y penalización para las personas desempleadas (y a las que teniendo un empleo se vean en situación de perderlo por causas ajenas a su voluntad). Afectará negativamente a hombres y mujeres, pero a éstas últimas algo más.

La “criminalización” de las personas desempleadas (o que vayan a serlo) está servida, y se les pondrá permanente-

mente bajo sospecha, bien de abusar de los recursos públicos bien de estar cometiendo fraude.

Quienes pueden estar tranquilas son las patronales. El Gobierno se ha encargado de no pensar ni una sola medida dirigida a penalizar o a impedir el fraude y el abuso empresarial, existente en la contratación y en las cotizaciones sociales.

Llama la atención este punto, sobre todo teniendo en cuenta que el año pasado, la Inspección de Trabajo realizó un control sobre 5.000 empresas de distintos sectores de actividad y encontró 13.000 contratos temporales fraudulentos. Parecen bastantes. Muchísimos si conocemos el porcentaje: el 48% de los revisados.

Por el contrario, el Gobierno proyecta un “premio” a las empresas y elimina la obligación que tenían hasta

ahora de abonar salarios de tramitación a quienes fuesen despedidos o despedidas de forma improcedente. Así, las empresas se ahorrarán millones de euros<sup>(2)</sup>. Y este “ahorro” empresarial saldrá directamente del bolsillo de las personas improcedentemente despedidas, pues el periodo que transcurra desde el despido hasta el acto de conciliación o la sentencia judicial correrá a cargo del tiempo de prestación por desempleo que les corresponda.

El Gobierno fomenta además una imagen peyorativa de la población subsidiada, de trabajadores y trabajadoras del campo en Andalucía y Extremadura, cuando más del 60% no ha tenido acceso a prestación alguna y el 40% restante han percibido unas cuantías mínimas y ridículas. Mientras, los grandes beneficiados de las subvenciones agrícolas son los em-

presarios, que perciben más de 6.000 millones de euros (frente a los 979 millones de euros que supuso el coste del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social -REASS- en el 2001).

Las personas desempleadas buscan activamente empleo. Si no, sería incomprensible la existencia del número tan elevado de contratos que se realizan en España. Contratos en su inmensa mayoría temporales (un 90%) y de muy corta duración. En este panorama, tan sólo el 17% de las ofertas de empleo son gestionadas por el Inem, lo que viene a demostrar una vez más la ineficacia de los servicios públicos de empleo en su labor de intermediación entre las empresas y las población desempleada.

El Gobierno alega que la protección por desempleo desincentiva a los parados de buscar un empleo. Una nueva falsedad que la desagregación de las estadísticas se encargan de poner



Mujeres y jóvenes se llevan la palma del desempleo. Mal futuro para las chicas jóvenes.



Las mujeres saldrán a la calle. Vale la pena hacerlo.

en evidencia, ya que son precisamente las mujeres y los jóvenes, los dos colectivos con menor protección social, los que padecen las cifras más altas de desempleo.

## El derecho a la huelga

La dirección de las propuestas del Gobierno y la de los sindicatos no puede ser más divergente. La respuesta sindical a la propuesta del Gobierno ha sido el rechazo frontal y una petición taxativa de retirada de la propuesta de

**“El 20 de junio habrá una gran huelga general y el Gobierno del PP tendrá que escuchar entonces las demandas sindicales, amplificadas por el eco de la voz de las trabajadoras y trabajadores”.**

reforma. No cabe otra posibilidad si lo que se quiere es recuperar una mínima base de confianza que todo proceso de negociación requiere. Los sindicatos reclaman una negociación amplia, “sin urgencias”, fundamentada y que aborde el conjunto de los problemas relacionados con el empleo y el desempleo en nuestro país. Un diálogo social real,

no una imposición unilateral.

Pero esta demanda no entra en los planes del Gobierno. Desde el primer momento, éste presentó la propuesta de reforma acompañada de su peor cara y la justificó declarando que se trataba de un texto ya trabajado entre los ministerios implicados y que no existía margen para la negociación. Y de esta posición no se han bajado a lo largo de las reuniones mantenidas. Eso sí, ante los medios de comunicación los responsables gubernamentales se presentan supuestamente sorprendidos y supuestamente afectados por la falta de diálogo sindical y por la carencia de alternativas sindicales.

Lo peor es que el Gobierno ha expresado claramente su intención de llevar la reforma a cabo, independientemente de que se pudiera llegar a acuerdos con los sindicatos. La decisión de los sindicatos también está siendo clara: llamar a participar a la población trabajadora mediante un proceso de movilizaciones (asambleas in-

formativas, manifestaciones en las principales ciudades del país) que confluya en un paro general de 24 horas que se llevará a efecto el próximo 20 de junio, tal como han acordado los máximos órganos de dirección de las dos confederaciones sindicales reunidos el 23 de mayo, justo al cierre de la edición de este número de *Trabajadora*.

La huelga es un derecho constitucional. Aunque ha sido un recurso sólo usado por los sindicatos en contadas y relevantes ocasiones y siempre para defender los derechos lesionados de la clase trabajadora. Los sindicatos responden con esta medida legal (el paro laboral) a una agresión política.

El Gobierno, el partido del PP y otras instancias se dedicarán a cuestionar la convocatoria. Habrá quien incluso tratará de deslegitimar, de forma antidemocrática, la legalidad del recurso a la huelga general. A pesar de ello, serán muchas más las personas que se comprometan, participen, organicen o apoyen abiertamente las distintas movilizaciones.

Los sindicatos harán el mayor de los esfuerzos para informar a trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo sobre el proyecto de reforma y amortiguar el constante bombardeo “desinformativo” del Gobierno, quien intentará “vender” “su” proyecto desde algunos de “sus” más leales medios de comunicación.

El 20 de junio habrá una gran huelga general y el Gobierno del PP tendrá que escuchar entonces las demandas sindicales, amplificadas por el eco de la voz de las trabajadoras y trabajadores. ■

Rita Moreno es la secretaria confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

(1) Cantidad equivalente a 600.000 millones de pesetas.

(2) El pasado año los salarios de tramitación abonados por las empresas en casos de despidos improcedentes ascendieron a 480 millones de euros, unos 80.000 millones de pesetas.

ciberfeministas

## La Morada

Te invitamos a visitar una página para que te pongas “morada” a leer artículos sobre pensamiento feminista y para que estés al día de todo tipo de actuaciones contra el sexismo.

Sonia Sebastián

**LA MORADA** es... morada. Su mirada morada no se aparta de las mujeres. En esta revista electrónica divisiones y visiones nos acercan a temas varios y variados en los que términos como identidad, igualdad o participación nos anticipan el sentir de este espacio. Su dirección de Internet es <http://www.la-morada.com>. Y el aviso de presentación es claro: “Si buscas chicas buenas, te has equivocado de lugar; aquí, sólo estamos las malas.”

Son muchos los sitios y portales ya existentes, por eso lo que es importante es la existencia de publicaciones de calidad y con contenidos interesantes para mantenerse y “encantar” a quiénes la visitan, muchas veces, accidental y ocasionalmente. Conseguir mantener la curiosidad y que, una vez en la página principal, se visiten otras muchas es lo que se intenta de manera perseverante. En el *Libro de visitas* se recogen opiniones de lectores y lectoras, en ocasiones combativas, en ocasiones reflexivas. Sus pareceres, sus pulsiones no se limitan al espacio anteriormente referido sino que son varios los enlaces a los que nos podemos dirigir exponiendo nuestros pensamientos. *El rincón de los morados* es nuestro rincón, el espacio concebido para la libertad y para las ideas. Un lugar que nos permite sentirnos partícipes de este sitio *web* y al que podemos enviar poemas, artículos, viñetas, enlaces...

**“Al apropiado matiz que nos da el color, al que se refiere el término, se añade la idea de vivencia, convivencia y hogar que la palabra “morada” nos marca”.**

El efecto visual que nos ofrece es rápido y “brillante”. El cursor nos indica los distintos enlaces a través de los cuáles se accede a los artículos en el que el tema principal es aquel que nos interesa y por el que nos interesamos. Su división nos permite centrar lo inmediato, la actualidad, sin olvidarnos de temas fundamentales que nos marcan pautas relacionales. Entre otras cosas, podremos encontrar monográficos sobre derechos sexuales y reproductivos, feminismos, globalización, derechos humanos, mujeres mayores, paridad y violencia machista.

Informar sin comprender y sin un aprendizaje recíproco no sirve. Y esta idea aparece reflejada en todas y cada una de las páginas que visitamos. Cada enlace al que accedemos nos indi-

ca la clave y centro del tema tratado sin dejar a un lado la opinión y la razón de quien escribe. Por otro lado, mensajes anexos nos facilitan la comprensión de aquellos términos más difíciles de enmarcar o comprender. Para esto está el *Diccionario*. Con él nos adentramos en acepciones filológicas que se han transformado para comprender la identidad feminista. Su explicación está siempre alejada de términos confusos.

*La Morada* tiene múltiples acepciones que, en el caso que nos ocupa, es también doblemente útil. Al apropiado matiz que nos da el color; al que se refiere el término, se añade la idea de vivencia, convivencia y hogar que la palabra “morada” nos marca. No sé cual es la más apropiada. Supongo que no es cuestión de elegir; a mí desde luego me ha conquistado su ambivalencia.

Para entrar en contacto con esta *web*, creada, diseñada y coordinada por M<sup>a</sup> José F. Hevia desde Gijón (Asturias), hace ahora un año, dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [morada@la-morada.com](mailto:morada@la-morada.com). **T**

Sonia Sebastián es historiadora del arte y trabaja en la Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (FOREM).

PUBLICIDAD



Ginecología y Obstetricia

Abortos (hasta 22 semanas)

Ligaduras y vasectomías

Cirugía general,  
estética y plástica

Pirineos, 7 - 28040 Madrid

Tel. 91 311 10 00 - Fax 91 311 62 38

## Palestinas e israelíes juntas por la paz

**"La lucha nacional, por otra parte, ha ofrecido la ocasión a las mujeres de asumir funciones y decisiones normalmente masculinas (...) Situación, esta, muy alejada de la visión que ofrecen los medios de comunicación, que sólo enseñan imágenes de mujeres llorando por sus familiares y desesperadas por las pérdidas y los duelos".**

Michela Albarello, en la revista *Treballadora*, nº 14, marzo de 2002

**"No queremos convertirnos en los "pieles rojas" del mundo árabe, queremos simplemente vivir libres sobre esta tierra, en paz y con dignidad"**

Adila Laïdi, directora del Centro Cultural Khalil Sakakini de Ramallah

**"La actual escalada en el conflicto entre Israel y Palestina no es debida al enfrentamiento entre comunidades religiosas o étnicas. Es claramente el resultado de la llegada al poder en Israel de la extrema derecha, decidida a llevar a cabo un proyecto colonial". (...) "Rendimos homenaje a las y los israelíes que han rechazado participar como soldados en la guerra contra el pueblo palestino".(...)**

Declaración de Mujeres Viviendo Bajo Leyes Musulmanas (WLUML)

**"Saludamos a todas las mujeres palestinas por ofrecer sus vidas y sus muertes por Palestina. Esperamos que llegue el día en que sean libres, ciudadanas iguales en un Estado palestino con Jerusalén Este como su capital (...) Como la brutal ocupación de nuestra gente y de las tierras palestinas continúa, buscamos las voces de la disidencia crítica feminista".**

Declaración de Mujeres Palestinas contra la Ocupación (firmada por 9 asociaciones de mujeres)

**"Los hombres, género masculino, continúan en su tarea de no entenderse. En medio de este griterío doloroso las mujeres, algunas, quieren retomar el rumbo de un pensar dirigido a lo humano, y no a la bandera nacional. Buscar soluciones en medio del fragor de la guerra: ciertas mujeres israelíes encuentran la indispensable necesidad de decir un no a lo que acontece e influye básicamente en su sociedad (...) La Coalición de Mujeres por la Paz la conforman varias organizaciones: Majson Guosh, la revista feminista Noga, Mujeres por la Democracia, Mujeres de Negro, Mujeres y Madres por la Paz, Nuevo Perfil y Movimiento de Mujeres Democráticas de Israel".**

Eduardo Mosches y Cynthia Pech en la revista digital *La Morada*

**"Cada viernes en la tarde, en Jerusalén, mujeres israelíes vestidas de negro se reúnen en la Plaza Hagar (ex Plaza de París), una glorieta rodeada por un pesado tráfico de vehículos. Durante**

**unas horas, se quedan ahí silenciosas, bajo letreros que dicen: 'No queremos ser enemigas', 'Pongan fin a la ocupación de Palestina', 'Una tierra para dos pueblos'".**

Jean Robert en el artículo *Un llamado de paz desde Palestina ocupada*

**"Nos dijimos que teníamos que informar las mujeres israelíes de lo que sus hijos les hacen a los nuestros. Y salieron a la calle: se habían dado cuenta de que esta brutalidad también destruye a sus propios hijos. (...) Este acontecimiento supuso el inicio de una serie de encuentros de intercambio entre las mujeres de ambos pueblos".**

Sumaya Farhat-Naser, directora de la publicación *Jerusalem Center for Women*





Fotografía del publicista italiano Oliviero Toscani.

## La UE y la igualdad de trato

Rita Moreno

**EL PARLAMENTO** y el Consejo Europeo, tras casi dos años de procedimiento de tramitación, han alcanzado un acuerdo sobre la modificación de la Directiva de Igualdad de Trato entre Hombres y Mujeres en el Acceso al Empleo, a la Formación y a la Promoción Profesionales, y a las Condiciones de Trabajo<sup>(1)</sup>. Se renuevan y se amplían de esta manera los contenidos de la anterior Directiva<sup>(2)</sup>. Todos los países pertenecientes a la Unión Europea tendrán por tanto que adaptar

sus normativas internas a los nuevos contenidos en los próximos tres años.

Se ha incluido en la nueva Directiva la definición de acoso sexual que, a partir de ahora, pasa a considerarse una discriminación por razón de sexo. Recoge asimismo medidas preventivas en los centros de trabajo para evitar que se den casos de acoso sexual. Además exige que se adopten medidas positivas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, a la formación y la pro-

moción profesionales e incluye las definiciones de discriminaciones directas e indirectas. La Directiva establece que las empresas analicen la posición laboral de sus trabajadoras mediante estadísticas desagregadas por sexo y la redacción de informes periódicos, de manera que puedan ponerse en marcha medidas que eviten las situaciones discriminatorias hacia éstas.

El Gobierno español tendrá que iniciar un procedimiento de negociación con los agentes sociales (sindicatos y patronales) para ajustar la Directiva a nuestra norma legal. Y lo deseable sería que se hiciese bajo la base del consenso -y no de la imposición- y a la mayor brevedad posible, ya que la igualdad de trato entre mujeres y hombres en el empleo, la formación y la promoción profesionales presenta en nuestro país importantes desequilibrios negativos hacia éstas. **I**

Rita Moreno es la secretaria confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

(1) La propuesta modificada de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo puede consultarse en la siguiente página web: <http://www.europa.eu.int>.

(2) La anterior Directiva 207 de la CEE del año 1976.

## Formación para sindicalistas

Ramona Parra

**A FINALES** del mes de marzo se organizó en Turín un seminario para mujeres líderes sindicales de Países Iberoamericanos. Dirigido por Carmen Benítez, se celebró en el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ubicado en Turín (Italia), dentro del Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV).

Al seminario acudieron mujeres sindicalistas de Chile, Brasil, Perú, República Dominicana, Portugal y España (éstas últimas de UGT y CC.OO.); y representantes de algunas federaciones europeas e internacionales<sup>(1)</sup>.

Objetivos estratégicos de la OIT: trabajo digno para mujeres; El sistema de las Normas Internacionales del Trabajo; El sistema de control; El Comité de libertad sindical; Derechos Fundamentales; Rela-

ciones entre las organizaciones sindicales y el sistema de Naciones Unidas; La Declaración de la OIT: informe de 2003; La acción de la OIT por la igualdad: presentación material didáctico; Fortalecimiento de la participación de las mujeres sindicalistas en la OIT y Negociando la igualdad, fueron los títulos de las sesiones.

Todas las participantes adquirieron el compromiso de difundir en sus respectivos países las políticas de género abordadas en el seminario y de divulgar los planes de acción, las conclusiones y la agenda para el futuro. El seminario de Turín volvió a recordarnos el importante papel que juegan las organizaciones sindicales en la OIT de cara a la mejora de la vida de la ciudadanía en general y de las mujeres en particular.

Fue muy interesante el poder compar-



tir experiencias entre sindicalistas de países tan diversos, pero con un nexo en común: todas compartíamos la necesidad de que el sindicalismo debe abordar sus políticas desde una perspectiva de género e impulsar acciones positivas que beneficien a las trabajadoras. **I**

Ramona Parra es la responsable de la Secretaría de la Mujer de la Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines (Fiteqa) de CC.OO.

(1) De la Federación Europea de Metalúrgicos (FEM); de la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Afines (ICEM); de Union Network International (UNI); y de sindicatos iberoamericanos.

# Hacia el sueño del

Alcanzar el pleno empleo en 2010. Este es el compromiso ratificado por los Estados miembros de la Unión Europea en la Cumbre de Barcelona<sup>(1)</sup>. España tendrá que hacer un gran esfuerzo para alcanzarlo, sobre todo en lo que se refiere al empleo de las mujeres.

Luis Zarapuz

**LA CUMBRE** de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) celebrada en Barcelona en marzo de este año, ratificó el compromiso de lograr el pleno empleo en los términos planteados en la Cumbre de Lisboa de marzo de 2000<sup>(2)</sup>. Esto supondría alcanzar en el año 2010 una tasa de ocupación del 70% (60% en el caso de las mujeres).

Los indicadores laborales en España son claramente peores que los de la UE, lo que implica que el esfuerzo necesario para alcanzar el pleno empleo deberá ser mucho mayor. La tasa de actividad y de ocupación en España se sitúan muy por debajo de la actual media europea y más aun de los objetivos fijados para el año 2010. Por el contrario, las tasas de paro y de temporalidad superan con creces los valores medios de la UE.

Estas diferencias negativas se agudizan especialmente en el caso de los jóvenes y, sobre todo, de las mujeres<sup>(3)</sup>, hasta el punto de que puede afirmarse que los problemas del empleo en España y el diferencial que nos separa de Europa se concentran, básicamente, en éstas. Es en el empleo de las mujeres donde hay que actuar si queremos eliminar las diferencias con Europa en indicadores laborales. Para dar una idea del reto que supone para España lograr el objetivo europeo de una tasa de ocupación femenina del 60%, con los datos actuales sería necesario crear cerca de 2,2 millones de

empleos netos entre las mujeres hasta el año 2010.

En los últimos años ha seguido aumentando el acceso de las mujeres al empleo, lo que les ha permitido elevar el porcentaje que suponen del empleo total, debido en parte al crecimiento entre las mujeres del trabajo a tiempo parcial. Sirva como ejemplo que en los últimos dos años (2000 y 2001) la tasa de actividad y de ocupación de las mujeres ha aumentado el doble que la de los hombres.

Sin embargo, la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo no sólo no ha corregido sino que ha perpetuado la segregación ocupacional de género, que aumenta a lo largo del tiempo, salvo en algunas ramas "masculinizadas" en las que las mujeres han logrado elevar ligeramente su presencia en los últimos años. Dos tercios del empleo femenino se concentra en siete ramas de actividad del sector servicios<sup>(4)</sup>, mientras que en estas mismas ramas sólo se localiza el 25% del empleo masculino.

## Trabajos de mujeres, salarios de mujeres

Avanzar en la reducción de la segregación de las mujeres en el merca-

do de trabajo supondría, asimismo, cerrar la brecha entre el salario medio que perciben con respecto a los hombres. En efecto, los sectores más masculinizados disfrutaban de salarios medios más altos y en ellos las diferencias retributivas entre hombres y mujeres son menores.

Con los objetivos europeos de pleno empleo ya definidos y en un contexto generalizado de desaceleración económica, en marzo de 2001, el Gobierno promulgó unila-

**"En España las mujeres participan en menor medida en el mercado laboral, sufren una mayor discriminación y las que acceden a un puesto de trabajo lo hacen en peores condiciones que los hombres".**

teralmente una reforma laboral, rechazada por los sindicatos. Para CC.OO. la reforma contenía elementos regresivos sobre lo que ya hay y carecía de las medidas imprescindibles para reducir la temporalidad y la rotación de contratos.

Los aspectos de la última reforma laboral que más afectan a las mujeres son la modificación del contrato a tiempo parcial, la extensión del contrato de fomento al tiempo parcial y la generalización del contrato de fomento a las mujeres.

En los últimos años, la contratación indefinida ha crecido más entre las mujeres que entre los hombres, lo que ha permitido elevar su porcenta-

# pleno empleo

je en la distribución por sexos de los contratos estables. Este aumento de la contratación indefinida de mujeres ha sido posible, por una parte, gracias a la introducción a partir de 1999, de bonificaciones adicionales a las disfrutadas por los hombres para la contratación indefinida; pero, por otra parte, también es la consecuencia de la extensión de éstas a los contratos a tiempo parcial.

Analizar la importancia de las diferentes modalidades de contratación indefinida entre las mujeres permite contextualizar mejor su evolución en el año 2001 y observar que se ha producido un cierto “efecto trasvase” entre estas modalidades. Las mujeres han aumentado su participación en el contrato de fomento y en las conversiones. Por el contrario, la han disminuido en el contrato ordinario, con el agravante de que ha caído el número de los realizados a tiempo completo y han crecido los de tiempo parcial, debido a las bonificaciones introducidas y a la eliminación del tope del 77% de la jornada.

Así pues, y en comparación con la UE, en España las mujeres participan en menor medida en el mercado laboral, sufren una mayor discriminación y las que acceden a un puesto de trabajo lo hacen en peores condiciones que los hombres.

Todo ello plantea la necesidad de desarrollar políticas activas de empleo en una doble vertiente. Por un lado, para lograr la incorporación definitiva de las mujeres al mercado de trabajo. Y por otro, para evitar la discriminación en el acceso al empleo en general y, en particular, al tipo de puestos de trabajo y profesiones a los que éstas acceden, así como para que los salarios se guíen por el criterio de

“misma retribución a trabajo de igual valor”.

Hasta la fecha, desarrollar políticas activas de empleo dirigidas a elevar la actividad laboral de las mujeres no ha sido una prioridad ni del Gobierno ni del primer partido de la oposición. Desafortunadamente, los políticos interpretan que el desarrollo de estas medidas requerirían un aumento del gasto público y, por tanto, del déficit a corto o medio plazo y, además, ralentizarían la reducción de la tasa de desempleo, porque nuevas activas se incorporarían al mercado de trabajo. **T**

Luis Zarapuz es economista del Gabinete Técnico Confederal de CC.OO.

(1) Luis Zarapuz es coautor, junto con Carlos Martín, del estudio *Los retos del empleo y el paro en España tras la Cumbre de Barcelona*, elaborado por la Secretaría Confederal de Empleo de CC.OO., y editado este año por el sindicato en la Colección Cuadernos Sindicales, nº 29. Puede consultarse a través de Internet en la siguiente dirección electrónica: [http://www.ccoo.es/pdfs/informe\\_empleo\\_2002.pdf](http://www.ccoo.es/pdfs/informe_empleo_2002.pdf)

(2) Tal y como anunciábamos en el anterior número de *Trabajadora* (nº 3, marzo de 2002).

(3) Datos correspondientes al cuarto trimestre de 2001 y considerando sólo la población entre 16 y 64 años. La diferencia se agranda aun más comparando la tasa de ocupación femenina (43,3%) con la masculina (72,4%).

(4) Comercio minorista, sanidad, educación, otras actividades empresariales, personal doméstico, administraciones públicas y hostelería.

# Propuestas contra la violencia machista

Teté Pérez

**TAL Y COMO** informábamos en el número anterior de *Trabajadora*, se celebró en el mes de febrero la Conferencia de Ministros sobre Violencia contra las Mujeres de la Unión Europea (UE). Hoy nos detenemos a comentar el documento de discusión de la Presidencia para un debate de orientación, titulado *Violencia contra las mujeres*.

El escrito, elaborado por el Consejo de Empleo y Política Social, deja

patente el reconocimiento de que la violencia contra las mujeres es un problema con hondas raíces estructurales: “(...) *Es expresión de un orden social basado en la desigualdad, como consecuencia de la asignación de roles diferentes a mujeres y hombres, en función de su sexo, y un reconocimiento distinto y superior para lo masculino*”.

La UE reconoce el problema de la violencia como una violación de los derechos fundamentales y considera

que la lucha contra la misma debe constituir el eje básico de las políticas sociales. Además, debe orientarse hacia la prevención, la sensibilización, la educación y la sanción, intentando paliar, a su vez, los efectos que la violencia produce en las víctimas.

El documento plantea preguntas claves para que la UE adopte una política común contra la violencia de género. Por ejemplo, señala la posibilidad de implicar a diversos departamentos de los Gobiernos para gene-



**SON MUCHAS** las formas de luchar contra la violencia machista. Algunas son más convencionales, otras más atrevidas; algunas están más encaminadas a generar políticas, otras se encuentran más arraigadas a la cotidianidad de las mujeres que la sufren. Radio Parpayuela, una emisora local de Mieres (Asturiès) -que nació en 1985 y que ha ido creciendo y construyéndose día a día- es quien está de-

## Algunos proyectos

C.B.

trás de la campaña *Mírame a los güeyos* (*Mírame a los ojos*, en castellano).

Una campaña que es, ante todo un programa radiofónico, donde voces, música y un magnífico guión —creado por Carlos Barros— nos trasladan a un hogar cualquiera de la comarca. Y desde esa casa podemos identificarnos con cualquiera de los personajes implicados: maltratada o maltratador; vecina preocupada o vecino que sube el volumen del televisor...

Porque son necesarias las campañas de sensibilización social en general, pero a veces, éstas se encuentran demasiado apartadas de la vida de las maltratadas, incluso hay quienes opinan que los eslóganes se vuelven exigentes hacia ellas.

No es en absoluto el caso de *Mírame a los güeyos*, dirigido por Mari-

ví de la Mata, donde los personajes se sienten al lado de las mujeres maltratadas, muy cerquita de sus vivencias y sus necesidades. El CD sonoro además, utiliza el lenguaje usado en la zona de Mieres. Seis situaciones reales y un mensaje al final de cada uno de ellos: “*Ante los maltratos, nun calles*”. Los alcaldes de Aller, Langreo, Laviana, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba, Riosa, San Martín del Rey Aurelio y vicealcalde de Oviedo, respectivamente son quienes los lanzan. Además han colaborado en su edición la Secretaría de la Muyer de Comisiones Obreres d’Asturies y SOMA-FIA-UGT, entre otros.

Radio Parpayuela emite desde el 94.0 FM en Mieres, pero si lo que quieres es conocer la campaña puedes escucharlo a través de su página web: <http://www.parpayuela.com>



La modelo (1922), de René Magritte.

rar un instrumento de lucha contra la violencia de género, como podría ser la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas. También propone una campaña común de sensibilización y la elaboración de una terminología e indicadores comunes que evalúen los

progresos realizados en la lucha contra la violencia.

Las Secretarías de la Mujer de Territorios y Federaciones de Comisiones Obreras presentaron en esos días el trabajo *La violencia contra las mujeres: un problema social*, primero lo hicieron en rueda de prensa y más tarde ante un grupo de 200 delegados y delegadas del sindicato en Galicia, en una asamblea presidida por Xan Maria Castro, el secretario general de Comisiones Obreras de Galicia. Además se sumaron a la manifestación, convocada por asociaciones feministas y sindicales, para exigir a la UE la puesta en marcha medidas eficaces que acaban con la violencia sexista. **1**

Teté Pérez es la responsable de la Secretaría de la Mujer del Sindicato Nacional de Comisiones Obreras de Galicia.

## Apuntes para intervenir

Explicar, concienciar, actuar y denunciar es lo que persigue la guía titulada *Violencia de género. Apuntes de intervención sindical*. Editada por la Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO., y con textos de Elvira Sánchez Llopis y Patricia Cruz <sup>(1)</sup>, es un instrumento de trabajo dirigido a los delegados y delegadas del sindicato.

Estas son algunas de las posibilidades de intervención en los centros de trabajo que se explican en la guía: establecer acuerdos con las patronales y las empresas para animar a la contratación de las víctimas de los malos tratos; gestionar traslados de puestos o centros de trabajo a las mujeres que lo demanden e implicar a las empresas en la realización de campañas de prevención de la violencia sexista.

Con un diseño sumamente atractivo, la guía -frente a toda la documentación existente sobre los malos tratos a mujeres- es clara,

amena, interesante y sobre todo útil. Útil para que todas y todos nos impliquemos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres también desde nuestros puestos de trabajo. Útil porque acaba con la desinformación y con los mitos y porque anima a la denuncia y a la actuación. Útil, porque en lo que va de año en este país -y al cierre de la edición de la revista- son ya 17 las mujeres que han perdido la vida a mano de sus parejas. **1**

(1) Secretaria de Estudios de CC.OO. de Madrid y colaboradora sindical de la Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Madrid, respectivamente.



# clínica dator

Tú decides

**ABORTO LEGAL  
HASTA 22 SEMANAS**

**1ª CLÍNICA AUTORIZADA EN  
EL ESTADO ESPAÑOL**

- I.V.E.
- ABORTOS DE BAJO Y ALTO RIESGO
- PÍLDORA ABORTIVA
- LIGADURA DE TROMPAS
- ANESTESIA LOCAL Y GENERAL
- VASECTOMÍA
- FRENILLO
- FIMOSIS
- OTRAS CIRUGÍAS
- PRUEBAS DE PATERNIDAD



**SERVICIO DE URGENCIAS  
24 HORAS**

**91 571 27 00**

guía para no perderse

## Poesía / Napalm

*Napalm. Cortometraje poético*, de Ariadna G. García.  
Madrid, 2001: Hiperión. Colección Poesía Hiperión, nº 406.

Francisco Cenamor



Los poemas de amor que conocemos siempre son de hombres a mujeres, o casi siempre. En cambio, son tan bellos los poemas de amor escritos por mujeres... Los de Ariadna G. García, en su libro *Napalm. Cortometraje poético*, por ejemplo. Poemas de amor, como ella dice “*Mientras ciertas parejas se besan rodeadas/ por vuelos de palomas*”.

Ariadna G. García, con tan sólo 25 años, ganó con este libro el XVI Premio de Poesía Hiperión 2001. Su estructura es como la de un *script* para un corto de cine y su tema principal las relaciones afectivas entre las personas. Las imágenes que utiliza son muy potentes, por lo que algunas estrofas de sus poemas podrían constituir en sí mismos nuevos poemas. Las palabras que elige, la forma en que une estas palabras, dotan de una gran belleza a todos sus versos. También es de destacar el gusto por el uso del lenguaje más coloquial y las expresiones de más actualidad, como celulitis, liposucción, poliamida, 4x4..., no por ello menos bellas. Y no se trata de una mera acumulación de palabras bellas; sus versos nos transmiten sentimientos, una cierta reflexión sobre lo cotidiano y una relación amorosa distinta por los sujetos de la acción, que no distinta en la manera de sentirla.

Pero vayamos a sus propias palabras para definir este libro: “*Los poemas que constituyen Napalm no son como el conjunto de músculos, huesos o tejidos que integran el cuerpo humano; cada poema es independiente y autónomo, como ocurre entre los miembros de las comunidades de vecinos. Napalm tampoco es la reconstrucción de una determinada historia sentimental, sino un montaje basado en la yuxtaposición de experiencias de distintos personajes que pretende dar forma poética a un determinado modelo (dado o inventado) de conductas en el mundo de las relaciones afectivas*”.

Ariadna G. García tiene publicado otro libro: *Construyéndome en ti* (Ediciones Libertarias, 1997). Es una gran asidua de los recitales poéticos y actualmente vive en la Residencia de Estudiantes de Madrid, donde está becada para escribir su próximo libro. ■

Francisco Cenamor es autor del libro de poemas *Amando nubes* (Madrid, 1999: Talasa Ediciones, S. L.)

## Música / Amparanoia

*Somos viento*, de Amparanoia. Madrid, 2002:  
Emi-Odeón, S. A. Amparanoia son: José Alberto Varona,  
Vesko Kunchev, Carmen Niño, Fran Padilla, Eldys Isak  
Vega Muñeco y Amparo Sánchez.

David Perejil

“*Para las mujeres sensibles, no hay misión imposible*”. Esa declaración de principios abre *Somos Viento*, tercer disco de Amparanoia. Y la sensibilidad de Amparo Sánchez y su *álter ego* Amparanoia se muestra más viva y explícita que nunca en el viraje musical que supone su nuevo disco.



Con la canción *La fiesta*, Amparanoia despierta de su particular borrachera mestiza con una resaca llena de melancolía y evocaciones. Al igual que Manu Chao, y tras una noche plena de desenfundadas celebraciones, se mira al interior “*barriendo pá fuera*” todas sus emociones. Melancolía en los trompetas y trombones que pueblan el disco, nostalgia heredada de las películas de Emir Kusturica y esos violines tan gitanos, remembranzas de la marcha zapatista que nos dicen que “*somos viento*”. *Reggae* hecho con intención de recordar; mirando atrás con cierta tristeza. Pero también llenos de intensidad, baile y diversión con jazz latino, salsa, *funk* o ritmos africanos.

Suena tremenda la ensoñadora *Somos viento* y destacan *En la ciudad* y *Como yo*, cercanos al jazz latino, con los toques africanos de *Ella baila bembé*. El disco pierde fuelle en las últimas canciones con toques *funk*, cercanos en intenciones a la década de los setenta, o a un jazz más estilizado que mestizo. Eso sí, Amparo consigue, una vez más, que se nos queden grabadas en la memoria sus letras sobre los sentimientos de los sin papeles, las madres solteras (“*rebeldes y alegres*”), el zapatismo -que marca todo el disco, incluida la portada- y los viajes que todos hacemos para vernos cambiados al final del trayecto.

Su nueva formación brilla en la ejecución de los temas. No es casualidad que haya hasta tres músicos cubanos, que le confieren a las canciones una ejecución brillante, ni la presencia de un búlgaro para las sonoridades más gitanas. Sorprende, eso sí, la colaboración de Tomás Rundquist, guitarrista también de Undrop, tocando salsa y *funk*. Es muy recomendable escuchar, tararear y ver alguna de sus actuaciones en directo para disfrutar del compromiso social que nos ofrece Amparanoia en el disco, porque: “*No estamos de paso, no somos fracaso*”. ■

David Perejil es periodista.

## Cine / Piedras

*Piedras*. Dirección y guión: Ramón Salazar. Reparto: Antonia San Juan, Najwa Nimri, Vicky Peña, Mónica Cervera y Ángela Molina. Año de producción: 2001.

María Candelas

**Hoy día** las películas con personajes femeninos están en alza. Entre ellas, merece la pena ver *Piedras*. Dirigida por el joven director Ramón Salazar, nos acerca al mundo de las relaciones entre mujeres, aunque en este caso el nexo que se utiliza para unir las sean sus zapatos. La película entra de lleno en la vida de las protagonistas acercándonos a sus formas de pensar y pasando por encima de todo lo que rodea la cotidianidad de la vida.

Son cinco los personajes femeninos que se retratan, aunque se entrelacen con otros masculinos, homosexuales en este caso. Las mujeres están identificadas no sólo por el tipo de calzado que utilizan sino por la música que las acompaña y que gracias a la magnífica interpretación de las actrices crea una atmósfera que nos adentra en el amor, la amistad, la familia, el trabajo...

Los cinco personajes principales corresponden a mujeres de diferentes clases sociales, desde la burguesa sin problemas económicos a la joven integrada en un mundo artificial, pasando por la trabajadora con una gran carga familiar o la que roza la marginalidad y que tiene a su cargo una hija con discapacidad mental. Todas ellas concurren en un ideal común: salir adelante y encontrarse a sí mismas.

Ramón Salazar, con tan sólo 29 años y el premiado corto *Hongos* a su espalda, nos ofrece en su primer largometraje una visión del mundo de las mujeres muy real y esto siempre es de agradecer, ya que estamos acostumbradas a ver demasiados personajes femeninos en el cine con los que muchas de nosotras no nos sentimos identificadas.

Las mujeres de *Piedras* son creíbles y arrastran sus pies, y sus vidas, por un mundo real, que las lleva de la desesperación al amor, de la solidaridad a la integración familiar, de la banalidad a la autenticidad y de la incertidumbre a la reconciliación consigo mismas. No cabe desesperanza, siempre hay fuerza para buscar una salida y el espacio cerrado se abre según el interés y el esfuerzo que una esté dispuesta a echar en la vida. **1**

María Candelas trabaja en la Secretaría Confederal de Política Internacional.



Mónica Cervera, también protagonista del corto *Hongos*, en *Piedras*.

## Exposición / Georgia O'Keeffe

*Naturalezas íntimas* es el nombre de la exposición de la artista Georgia O'Keeffe que puede verse en la Fundación Juan March de Madrid hasta el próximo mes de junio de 2002.

Enrique Arce

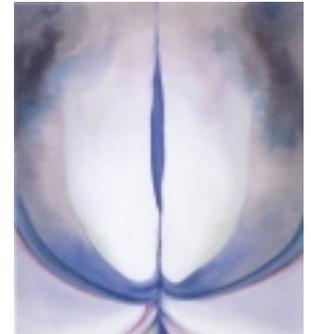
**Flores** como vaginas; o vaginas como flores. Aunque Georgia O'Keeffe nunca aceptó las interpretaciones sexuales de sus obras, éstas se multiplicaron contribuyendo decisivamente a su fama. Puede que equivocadas, pero las connotaciones sensuales, y sexuales, de sus pinturas son innegables; al fin y al cabo, si algo nos ha enseñado el arte del siglo XX es que los significados de una obra de arte no dependen exclusivamente del artista, sino también –y fundamentalmente– del que mira.

Proclamada icono del arte moderno norteamericano y precursora de un arte femenino, incluso feminista, Georgia O'Keeffe, más allá de toda esta retórica, fue sobre todo una artista independiente, valiente y con una visión original de la naturaleza y la pintura. Desde su primera exposición, en 1916, en la legendaria galería 291, O'Keeffe insistió en la reelaboración de un número reducido de motivos tomados de la naturaleza, que le permitieron una personal reflexión pictórica marcada por la confianza en la “visión interior” y por formas de mirar relacionadas con la fotografía.

Hay una predilección en Georgia O'Keeffe por lo pequeño. No sólo de atención a cosas pequeñas como flores, huesos, hojas, o de minuciosidad con los detalles, sino también, una atención a lo pequeño en lo grande, como cuando retrata los vastos paisajes montañosos de Nuevo México.

Concentración, sencillez, simplificación sin renunciar a los detalles, claridad y equilibrio de las composiciones, delicadeza de pincelada, originalidad del punto de visión, pasión por las variaciones de color; a pesar de la impresión de realismo que pueda emanar de sus pinturas, Georgia O'Keeffe, se inscribe en el juego entre la figuración y la abstracción. Como aseguraba al final de su vida: “*No hay nada menos real que el realismo*”.

Hay un dato biográfico que a mi parecer define su vitalidad y su necesidad creativa, convirtiéndola en una de mis “viejíitas preferidas” de la historia del arte, junto a la tierna y ácida Louise Bourgeois. Así, cuando una enfermedad degenerativa de la visión reduce su capacidad para seguir pintando, Georgia -con 83 años- dedica sus esfuerzos a aprender y practicar la alfarería. **1**



*Línea azul* (1919), de Georgia O'Keeffe.

Enrique Arce es documentalista y trabaja en la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.

# Prevención de la salud reproductora

Son una realidad los avances legislativos, científicos y sociales en el reconocimiento de la importancia de la protección de salud reproductora en el trabajo, pero la práctica en las empresas es francamente insuficiente<sup>(1)</sup>.

Neus Moreno

**LA PREVENCIÓN** de la salud reproductora debe garantizar al menos cuatro cosas: la capacidad reproductora de los seres humanos; la salud de la mujer embarazada; la salud del feto, embrión y niño o niña; y, por último, la salud física, psíquica y social de quienes se implican en el cuidado y la atención a las personas.

Las exposiciones a diferentes agentes químicos (metales, disolventes, pesticidas...), físicos (radiaciones, ruidos...), biológicos (hepatitis B, tuberculosis...) y o psicosociales en los lugares de trabajo pueden llegar a producir alteraciones en la reproducción, bien sea en la fase de información genética o previa a la concepción (reducción del deseo sexual, alteraciones de la menstruación, reducción de la fertilidad...), el embarazo (aborto espontáneo, muerte fetal, anomalías congénitas...) o la lactancia (prematuridad, enfermedades infantiles...).

Algunos de los problemas que se dan en el período de embarazo pueden ser debidas a alteraciones en la in-

niendo en cuenta las posibles exposiciones a sustancias peligrosas en el trabajo tanto por parte de mujeres como de hombres. Es más, actualmente, se conocen más riesgos en las exposiciones laborales de éstos últimos<sup>(2)</sup>.



Fotografía de Jean François Bauret.

En aquellos en los que exista un posible riesgo -y tras la notificación de la mujer de su embarazo- la ley obliga, primero, a que se adopten las medidas necesarias para modificar las condiciones de trabajo o bien para que disminuya el tiempo de exposición. Si esto último no fuera posible obliga al cambio de puesto de trabajo. En el caso de que también esta opción fuera imposible, la trabajadora puede solicitar al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) la suspensión del contrato. En esta nueva situación, la trabajadora percibiría del INSS el 75% de la base reguladora hasta el momento en que se iniciara la contingencia de maternidad, que pasaría a ser del 100%.

Aunque hay una gran falta de conocimiento real sobre las consecuencias de exponerse a sustancias químicas peligrosas que, año tras año, se introducen en los procesos industriales (más de 100.000), hoy tenemos suficientes bases legales y científicas para poder aplicar políticas de prevención en las empresas. El problema reside en que son pocas aún las que tienen en cuenta la prevención en lo que a alteraciones en la reproducción se refiere. Nada extraño por otra parte ya que, por lo general, se suelen contemplar aquellos riesgos exclusivamente relacionados con los accidentes de trabajo. **I**

Neus Moreno es responsable del Departamento de Salud Laboral de Comisiones Obreras de Catalunya y especialista en medicina del trabajo.

(1) Un estudio realizado recientemente por la Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. de Navarra señala que de 41 empresas investigadas únicamente 5 recogen la protección de la maternidad en la gestión de la prevención.

(2) Información más amplia sobre el tema en el dossier *Trabajo y riesgo reproductivo*, publicado en la revista *Por experiencia*, nº 6 (octubre 1999). Disponible también en la siguiente página web: <http://www.ccoo.es/istas> o bien <http://www.porexperiencia.com>.

## “Hoy tenemos suficientes bases legales y científicas para poder aplicar políticas de prevención en las empresas”

formación genética de las células sexuales, es decir, que se hayan producido anteriormente a la concepción, o bien durante la exposición a sustancias químicas en el trabajo por parte de la mujer durante el embarazo. Por tanto, para hablar de prevención es imprescindible plantearse también en el ámbito de la reproducción, y no únicamente durante el embarazo, sino te-

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a que en la evaluación inicial se contemplen los relativos a la reproducción, y consecuentemente, a que se adopten las medidas necesarias para eliminarlos. En dicha evaluación -y contando con la opinión cualificada de la representación sindical- deben señalarse aquellos puestos de trabajo que estén exentos de riesgos para las embarazadas.

## “A veces, también nosotros tenemos olvidos imperdonables”

Valentín García tiene 39 años y es padre de dos hijas, Amanda y Blanca. Maestro de primaria de profesión, tomó contacto con el sindicato en el año 1986. Desde hace 10 años es el secretario general de la Unión Regional de Extremadura de Comisiones Obreras.

*¿Piensa que ha habido en los últimos años una preocupación por terminar con la discriminación de género en el sindicato?*

Creo que se tomó en serio este asunto a partir de la celebración en el año 1993, en Madrid, de la *I Conferencia de Comisiones Obreras, un espacio sindical para hombres y mujeres*. La igualdad de género ya no es un trabajo exclusivo de las secretarías de la mujer. No obstante, debemos mejorar nuestra acción sindical para ser más eficaces en la erradicación de estas discriminaciones. Tenemos propuestas, tenemos discurso, tenemos cultura, pero somos deficientes en la acción sindical en las empresas y en el mercado de tra-

**“De las compañeras del sindicato he aprendido el trabajo cooperativo, con menos competitividad y con menos dobleces”.**

bajo. En Extremadura, las mujeres representan el 40% de nuestra afiliación. Esa es una incontestable razón para que de verdad caminemos hacia un sindicato de mujeres y de hombres.

*Recientemente se ha celebrado el 25 Aniversario de Comisiones Obreras. ¿En su opinión, la historia del sindicalismo ha recogido suficientemente bien la lucha de las mujeres?*

Durante sus inicios y en bastantes etapas el movimiento sindical ignoró a las mujeres, al igual que la sociedad de entonces. Más tarde, la lu-

cha de las mujeres pasó a formar parte indisociable de la lucha de la clase trabajadora. Antes y ahora, la historia, -contada principalmente por hombres, y en general por gentes con intereses contrapuestos a los nuestros- ha ignorado las luchas de las mujeres. A veces, también nosotros tenemos olvidos imperdonables.

*¿Qué mecanismos se deberían poner en marcha para conseguir una representación equilibrada de hombres y mujeres?*

Probablemente haya que seguir manteniendo mecanismos de concienciación pero combinados con otros de carácter “obligatorio”. Aunque deberíamos empezar por cam-

bios en la organización del trabajo sindical. Larguísimas jornadas de trabajo, a veces improductivas, nos asemejan más a una orden religiosa que a una organización sindical.

*¿Cómo se enfrentan desde Extremadura a las elecciones sindicales?*

Somos el segundo sindicato a escasos dos puntos de diferencia. Es la primera vez que estamos cerca, y con un convencimiento generalizado de que ganaremos las elecciones sindicales. CC.OO. gana ya en la mayoría de las Federaciones, nos falta un último esfuerzo. Un segun-



Valentín García fotografiado, en Madrid, por Goyi Cebrián.

do objetivo es incrementar la presencia de jóvenes y de mujeres en las candidaturas.

*¿Qué es lo más valioso que le han enseñado las mujeres del sindicato?*

En enseñanza, la presencia de mujeres es mayoritaria; por tanto, es habitual el trabajo en común. De ellas y de las compañeras del sindicato he aprendido el trabajo cooperativo, con menos competitividad y con menos dobleces.

*¿Cuál es la discriminación, en función de género, que más le indigna?*

En general nos debe indignar cualquiera. Pero no todas son del mismo orden. Con las que debemos entablar la mayor pelea es con las más invisibles. Por ejemplo en la maraña de condicionantes que impiden un acceso en igualdad a los puestos de trabajo. En muchas empresas privadas hay barreras infranqueables; no es que las mujeres tengan más dificultades es que la puerta está cerrada. **T**

“Los rostros me han apasionado siempre,  
me atrae su expresividad, la mirada...”

*Coqué*



SUBVENCIONADA POR EL  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES



Trabajadora 

SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER DE CC.OO.  
<http://www.ccoo.es/sindicato/mujer.html>